



Universidad Tecnológica

Nuestro Compromiso es la Innovación

Título de la investigación:

VIOLENCIA EN LAS FRANJAS INFANTILES DE LA TELEVISIÓN SALVADOREÑA
Y CANALES INFANTILES DE CABLE

Investigadoras:

Camila Calles Minero
Tania S. Pineda
Morena Azucena Mayorga

Esta investigación fue subvencionada por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al estudio pueden hacerse a la dirección postal: calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Investigaciones, calle Arce y 17ª. Avenida Norte, edificio *José Martí*, 2ª. Planta, o al correo electrónico: camila.calles@utec.edu.sv

San Salvador, 2011
ISBN 978-99923-21-76-8
Derechos Reservados
© Copyright
Universidad Tecnológica de El Salvador

Índice

	Pág.
Resumen	3
Introducción	4
1.1 Objetivos de la investigación	5
1.2 Preguntas de la investigación	5
1.3 Justificación de la investigación	6
1.4 Viabilidad de la investigación	8
1.5 Deficiencias en el conocimiento del problema	8
Marco teórico.....	10
2.1 La televisión en El Salvador.....	15
2.2 La televisión por cable	16
2.3 La programación televisiva.....	18
2.4 Estudios de la programación televisiva.....	24
2.5 Niñez y televisión	28
2.6 Marco legal de los contenidos televisivos en El Salvador	31
2.7 Violencia y su significado	42
Metodología	56
3.1 Población y muestra	56
3.2 Método	56
3.3 Técnicas	58
3.4 Procedimiento	59
3.5 Instrumentos	60
Resultados	62
Conclusiones	83
Propuesta.....	90
6.1 Presentación	90
6.2 Objetivos.....	97
6.3 Actividades y estrategias.....	98
6.7 Presupuesto	99
Referencias	100

Agradecimiento

Especial agradecimiento al doctor José Ricardo Gutiérrez Quintanilla y al licenciado Luis Fernando Orantes por la asesoría estadística brindada para la realización de esta investigación.

Resumen

Este trabajo evidencia la violencia que se transmite en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable. Para ello se utilizó el método cuantitativo-cualitativo en la observación de 112 franjas televisivas que contienen 593 programas infantiles, en los cuales se encontró que las niñas, los niños y los adolescentes, en El Salvador, están expuestos a claras acciones de violencia física, verbal y psicológica. En el 78% de los programas que se analizaron existe una o más acciones de violencia. Solo el 2% de la programación infantil es producida en el país, el resto fue creado en el extranjero con realidades nada cercanas a la salvadoreña, puesto que la mayor parte de los protagonistas de los programas son blancos y masculinos. El país tiene población mestiza, y la mayoría es del sexo femenino. La programación infantil difunde estereotipos como el hombre fuerte y la mujer débil; la belleza centrada en la figura delgada y tez clara; y la disputa de grupos como inteligentes contra tontos, bellos contra feos.

Introducción

La violencia es un tema cotidiano en El Salvador, y por ello es necesario conocer si ya permeó la programación televisiva y, en concreto, aquella dirigida a la población infantil. En ese sentido, este trabajo de investigación presenta una descripción de los tipos de violencia que aparecen en los programas de televisión infantiles. Esto se muestra de manera cuantitativa y cualitativa, es decir, que los datos numéricos se combinan con un análisis cualitativo.

En aras de contribuir con el estudio detallado de este fenómeno, la Utec aborda la violencia desde los contenidos televisivos que están disponibles en El Salvador, para, a partir de ahí, confirmar científicamente si existen o no acciones violentas expuestas a los consumidores de este medio de comunicación.

El contenido de la investigación se desglosa, en un primer capítulo, en la presentación de los objetivos del estudio, las preguntas, la justificación, la viabilidad y la deficiencia del conocimiento de la investigación. El segundo capítulo contiene el marco teórico de la investigación, en donde se muestra todo el sustento teórico del estudio al colocar a los autores principales y fuentes primarias que apoyan teóricamente el estudio.

En el tercer capítulo se explica la metodología utilizada, exponiendo la población y la muestra, el método, las técnicas, el procedimiento y los instrumentos que se aplicaron durante el estudio. El capítulo cuatro está referido a la exposición de los resultados del estudio; el quinto capítulo es la discusión de los mismos; en el sexto capítulo se presenta una propuesta como producto de la investigación, y en la parte final están las referencias citadas en el texto.

1.1 Objetivos de la investigación

General

- Evidenciar la violencia que se transmite en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable.

Específicos:

- Identificar las formas de violencia que se transmiten en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable.
- Identificar diferencias entre las señales abierta y cerrada de televisión en la cantidad de escenas de violencia que se transmiten en ellas.

1.2 Preguntas de la investigación

- ¿Se transmiten señales de violencia en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable?
- ¿Qué tipo de violencia se transmite en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable?
- ¿Cuál es el tipo de violencia que más se transmite en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable?
- ¿Hay diferencia entre los tipos de violencia que se transmiten en los canales de señal abierta con los de la señal cerrada?

1.3 Justificación de la investigación

La televisión es generadora de cultura, y en la actualidad se ha convertido en un elemento de información, de compañía y educación. Por ello es importante hacer un uso correcto de este medio de comunicación social, además conocer qué se transmite a través de ella, puesto que a través de la televisión debe de procurarse contenidos generadores de una cultura de paz, que lleve a una mejor convivencia entre los seres humanos.

Hay que tomar en cuenta que la infancia se desarrolla en función de la cultura que le rodea; una cultura dada por la familia, la escuela y el entorno más próximo que le da a la infancia patrones de conducta y formas de ver el mundo. La televisión es ahora casi indispensable en la vida de los niños y niñas de El Salvador, es parte de la cotidianidad familiar y escolar. En ese sentido, resulta importante el tipo de contenidos televisivos que rodean el mundo infantil.

Según el estudio *Programación Infantil de Televisión: Orientaciones y Contenidos Prioritarios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España*, los cambios humanos se dan cuando existen transformaciones en los diversos contextos de desarrollo y actividad y cuando se ejerce una influencia, consciente o inconsciente, en una determinada dirección. Pero la influencia solo se puede ejercer si se actúa en un entorno concreto, con unas herramientas concretas y con unos objetivos concretos.

El desarrollo adecuado de la infancia salvadoreña debe ser prioridad en todo el quehacer social, político y económico, pues en ella se está formando a los ciudadanos del futuro.

Desde la teoría de cultivos de Gerbner (1963), se establece que el espectador de escenas violentas a través de la televisión puede asumir que lo que ocurre en la ficción televisiva es también lo que ocurre en la realidad.

Se tiene que conocer de cerca qué contienen los programas televisivos que actualmente sintonizan los niños, y, de contener escenas de violencia, es necesario saber qué tipo de violencia es, pues a partir de ahí se puede orientar a una nueva cultura de

Consumo televisivo desde la academia, el Estado e instancias nacionales e internacionales que trabajan en beneficio de la infancia.

Es importante tener presente qué ven los infantes salvadoreños a través de la televisión, qué realidad les estamos dando a través de este medio de comunicación tan influyente.

La violencia es el tema de moda en El Salvador. Y no es para menos, las estadísticas de la Policía Nacional Civil establecen que el 2010 cerró con 3.985 homicidios. Somos el país más violento de América Latina (PNUD, 2010/ Cepal, 2009).

El Salvador es el primer país con mayor número de feminicidios (PNUD, 2011). De enero a marzo 2011 han ocurrido 160 feminicidios (Ormusa, 2011).

Los medios de comunicación transmiten ese panorama a través de sus programas noticiosos. ¿Qué pasa con la programación infantil?, ¿estará permeada de ese escenario violento?

La violencia ya tiene registro en las historias y relatos. Hay evidencia de ella desde *El Quijote de la Mancha*, hasta *El Werther* de Goethe. Los programas televisivos dirigidos a infantes han sido objeto de estudio desde hace varias décadas, y en ellos se han encontrado varias señales de violencia. Desde los años 60, se ha detectado violencia en los programas exclusivos para la niñez.

Los estudios que existen son de otras latitudes, poco se conoce lo que la televisión salvadoreña transmite en su programación infantil. Hay estudios salvadoreños de violencia en los noticieros informativos. Y si ya hay registro de que en los programas televisivos dirigidos a la infancia existe violencia, es necesario conocer la que se divulga a través de la televisión salvadoreña y en cable.

La televisión cerrada o por cable es ya parte de las familias salvadoreñas. Por ello es importante también conocer qué se transmite en ella. Qué ven diariamente a través de los canales exclusivamente para la infancia los niños y niñas de El Salvador.

1.4 Viabilidad de la investigación

Esta investigación fue viable en el sentido que se tuvo acceso a los canales de televisión nacional y a los canales que se transmiten a través de la televisión cerrada o por cable. Para tener evidencias de los programas que se analicen, se grabarán, cada franja infantil a través de un sintonizador adaptado a la computadora.

Tanto la investigadora como las coinvestigadoras tienen conocimiento del quehacer comunicativo, por lo que los análisis se realizarán tomando en cuenta esas competencias del equipo investigador.

Pese a que los canales nacionales son trece, no todos tienen franjas infantiles, por lo que el número se reduce a ocho, siendo un número manejable en cuanto a la observación de las franjas infantiles que se transmiten a través de ellos.

Por su parte, de los canales de la televisión cerrada, que son más de cien, se tomarán únicamente aquellos cuya programación es exclusiva para los infantes, y, dentro de ellos, se analizarán solamente los *prime time* de cada uno. Esto suma un total de siete canales.

1.5 Deficiencias en el conocimiento del problema

Este tema es, tal vez, de los más investigados en el área de comunicaciones. Los programas televisivos dirigidos a infantes han sido objeto de estudio desde 1960, a escala mundial. Desde entonces se registran escenas de violencia en ellos. Existen estudios realizados en Europa, Suramérica y Norteamérica, al igual que en países de Centroamérica.

Si bien el tema es sumamente investigado, en El Salvador los estudios que se han realizado se centran, en su mayoría, en la representación de la violencia en las franjas noticiosas, o los programas juveniles. Sin embargo, al caracterizar el tipo de violencia que se ve a través de la televisión en El Salvador, son muy pocos los estudios, aún así, hay

registro de que en los programas televisivos dirigidos a la infancia existe violencia (Grande, 2008).

El último estudio realizado lo hicieron estudiantes de comunicaciones de la Universidad “José Matías Delgado”. Es un trabajo de tesis en donde efectuaron análisis de contenido en cinco programas infantiles de mayor audiencia.

La investigación que se realiza desde la Utec pretende abarcar canales y sus programas para tener un perfil más amplio, y que describa con mayor detalle el tipo de violencia que la infancia ve por medio de la televisión abierta y cerrada en El Salvador.

Marco teórico

"La televisión reduce al mundo a fantasma, y por tanto impide toda reacción crítica y toda respuesta operativa en sus adeptos."

Umberto Eco

Escritor, filósofo y experto en semiótica

Un mundo lleno de mágicos momentos en donde todos los deseos se cumplen; lugares paradisíacos en donde ocurre solo cosas buenas; finales felices, conflictos solucionados de las maneras más sencillas; escapatorias de situaciones irremediables; eso es lo que se ve diariamente a través de la caja mágica, de la televisión.

Este invento de inicios del siglo pasado es el que ha permitido, a varias generaciones, vivir sus fantasías por medio de una pantalla, en donde se presenta un mundo ideal y en ocasiones hasta trágico. Una realidad que es observada tanto por adultos como por menores de edad.

Según el avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, *televisión* es un sistema de transmisión de imágenes a distancia, que en la emisora se transforman en ondas electromagnéticas y se recuperan en el aparato receptor.

Pero en esa transmisión de ondas no solo tienen que ver elementos de la electrónica, física y otras ciencias exactas, más bien, son ondas que están decoradas y arregladas con mensajes contruidos sobre la base de elementos culturales y cotidianos, para que un receptor los asuma como propios. Tiene mucho que ver el contexto social de quienes transmiten los mensajes y de quienes los reciben.

Un grupo importante, en cuanto a número y sensibilidad, de receptores de esos mensajes de la "caja mágica" son los niños y niñas que se sientan frente a ella y que toman lo que ven como su mundo más próximo y real, en donde se combina la alegría con la tristeza, los actos de bondad con los de maldad y, sobre todo, elementos de la violencia diaria de las sociedades actuales.

El tema de la violencia en la televisión está en la palestra desde hace varias décadas, al punto de plantearla como enemiga de las familias, como lo más nocivo de los

medios de comunicación. Múltiples estudios, realizados en el mundo entero, señalan las virtudes, pero también los desaciertos, de este invento que revolucionó la imagen.

Spielberg (1993) aseguró que las escenas violentas que se transmiten en el cine o en la televisión estimulan mucho más a los espectadores a imitar lo que ven que las escenas reales que aparecen en los noticieros. Para este cineasta estadounidense, “en las películas, la violencia se filma con una iluminación perfecta, un escenario espectacular y a cámara lenta, lo que la convierte incluso en algo romántico”.

En ese sentido, es importante describir qué tipo de violencia es transmitida a través de la programación infantil en la televisión salvadoreña y los canales de televisión cerrada, así como establecer la frecuencia con la que aparecen en la pantalla y son consumidas por las mentes de los infantes que las ven.

En el mundo de ficción que aparece en la pantalla del televisor, la violencia es diseñada de forma magistral, para que todo encaje y tenga sentido, y resulte apegado a la realidad, por ello es creíble y asumido por muchos televidentes, sobre todo los menores de edad, quienes están en proceso de desarrollo.

La comunicación de los mensajes televisivos tiene su propio lenguaje y características específicas para llegar a cada persona que los ve. Ese lenguaje es el que utiliza la imagen en movimiento para establecer una conexión entre el receptor y el emisor.

La televisión es, entonces, un gran invento que no solo revolucionó la imagen, si no que además puso a la sociedad a cuestionarse sobre el uso de esta “caja mágica” y a manejar el lenguaje de la imagen en movimiento en beneficio, y para cumplir objetivos claros. Muchos estudiosos catalogan la televisión como destructora del entorno que la creó y hacen válida la afirmación de Whitehead citado por McLuhan (1969) en la que dice que:

“Los más grandes avances de la civilización son procesos que casi hunden a las sociedades en la que ellos se producen”.

Ese invento, según Hodge y Tipp (1988), es un sistema de telecomunicación para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia. Esta transmisión

puede ser efectuada mediante ondas de radio o por redes especializadas de televisión por cable. El receptor de las señales es el televisor.

La palabra *televisión* es un híbrido de la voz griega *tele* (distancia) y la latina *visio* (visión). El término *televisión* se refiere a todos los aspectos de transmisión y programación de televisión, según García-Calderón (1991).

Carranza, Rosales y Carbajal (2000) sostienen que es necesario comprender lo que significa *comunicación* para poder dimensionar el trabajo de la televisión, el cual va más allá de una simple transmisión de ondas electromagnéticas. Etimológicamente, *comunicación* proviene del verbo latino *comunicare*, que significa “repartir, competir, hacer partícipe de algo”. Los autores sostienen que este verbo se deriva del adjetivo *communis*, y este a su vez de *cum*: en conjunto, y *munus*: don, regalo, trabajo, obra.

En definitiva, la comunicación es el proceso por medio del cual el comunicador transmite estímulos (generalmente símbolos verbales) para modificar la conducta de otras personas que se catalogan como recipientes de la comunicación. Carranza, Rosales y Carbajal (2000).

Ese tipo de comunicación se establece a través de los medios de comunicación de masas, o *mass media*, en inglés. Considerados en su acepción amplia, abarcan a los mensajes visuales, textos impresos e imágenes y a los mensajes sonoros que se difunden para que los reciban un número grande de personas. Carranza, Rosales y Carbajal (2000).

Por su parte, Meter Müller (1980; citado por Bockelmann, 1983) sostiene que la comunicación de masas es “la transmisión de contenidos de actualidad, de distracción, o bien instructivos, dirigida a un conjunto de receptores heterogéneos, anónimos, pero aislados socialmente, con ayuda de un lenguaje técnico (radial, escrito o televisivo), organizado en forma compleja”.

Bockelmann (1983) define a los medios de comunicación de masas como instrumentos que coadyuvan a establecer relaciones entre personas o grupos de personas mediante las diferentes técnicas de transmisión de mensajes. Estos receptores no cuentan con una posibilidad real para dar respuesta directa a cada uno de los mensajes que reciben a través de los medios de comunicación.

En ese sentido, la información se convierte en mensaje y se da a conocer a través de los medios de comunicación de masas, para convertirse en influencia ejercida directa o indirectamente en los individuos. En ese sentido, la televisión, el cine, la prensa y la radio se transforman en medios persuasivos que deben ser correctamente entendidos para delimitar adecuadamente los umbrales de la realidad y la ficción (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Por su parte, Grande (1999) afirma que pocos inventos han tenido una influencia tan decisiva para la humanidad, para incidir de manera radical en su forma de actuar y pensar, como la televisión, al grado que encuestas realizadas en el mundo entero indican que menos del 5% de la población puede imaginarse su vida sin la televisión.

La “caja mágica” ya es parte de la cotidianidad de las familias. En la mayoría de casas hay un aparato “mágico” desde donde se ve un mundo de ficción, pero que es asumido como el real y próximo a los seres humanos.

La televisión es producto de al menos tres descubrimientos que se fusionan y dan pie al aparato receptor por el que vemos fantasía. Uno de esos descubrimientos fue en fotoelectricidad, en cuanto a determinar la propiedad de algunos cuerpos de transformar la energía eléctrica en luminosa; otro de los descubrimientos fue en fotografía, pues se estableció la capacidad de descomponer, primero, y recuperar después, fotografías en líneas de punto; y el tercer descubrimiento que abonó a la creación de la televisión fue en radiotransmisión, el cual consiste en la capacidad de emitir por ondas hertzianas señales eléctricas correspondientes a cada uno de los puntos de la imagen descompuesta (Álvarez, 1993; citado por Grande, 1999).

Producto de esa unión de elementos de diferentes ciencias, se establece que televisión es:

El proceso de producción y transmisión de imágenes y sonidos simultáneos, a través de ondas electromagnéticas o cables, destinados mediata o inmediatamente al público general, o a un sector del mismo con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, deportivos, informativos, comerciales, de mero entretenimiento o publicitarios(Laguna de Paz, 1994).

Dentro de ese público general están los infantes, quienes reciben los mensajes transmitidos a través de la televisión, y los cuales están empapados con las intenciones de los emisores. Idealmente, los fines en los mensajes televisivos dirigidos a la infancia deben de ser, prioritariamente, dentro de las categorías establecidas por Laguna de Paz, culturales, educativos, informativos y que entretengan.

García-Calderón (1991) establecen que, si se entiende *televisión* como visión a distancia, ese concepto se utiliza desde Galileo Galilei (1564-1642) con su telescopio. Pero el significado de *televisión*, tal como la conocemos y utilizamos hoy en día, se establece en 1884 con la invención del Disco de Nipkow, del científico Paul Nipkow. Este invento es un dispositivo mecánico que analiza una escena de manera ordenada, lo que significó un avance en el desarrollo de dispositivos de captación y reproducción de imágenes, principio elemental de la televisión.

El Disco de Nipkow, sumado a la invención del iconoscopio de Vladimir Zworykin y Philo Taylor Farnsworth, complementó el televisor tal y como lo conocemos actualmente, además de dar paso a la televisión completamente electrónica. En el año de 1910, el Disco de Nipkow fue utilizado en el desarrollo de los sistemas de televisión de los inicios del siglo XX. En 1925, el inventor escocés John Logie Baird efectúa la primera experiencia real utilizando dos discos, uno en el emisor y otro en el receptor, que estaban unidos al mismo eje para que su giro fuera síncrono, principio básico de la televisión (García-Calderón, 1991).

De acuerdo con García-Calderón (1991), las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la British Broadcast Company (BBC), en Londres, en 1927; y la Columbia Broadcasting System (CBS) y la nacional Broadcasting Company (NBC), en Estados Unidos, en 1930. Esas transmisiones se hicieron utilizando sistemas mecánicos, y los programas no se emitían con un horario regular. Fue hasta 1930, en Berlín, cuando la primera emisora con programación y horario regular fue creada por la sección local del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán, en ese momento de pleno dominio nazi. Los responsables de la propaganda del gobierno alemán no vieron las virtudes del nuevo medio de comunicación; y el impulso fue leve, pues continuaron utilizando la radio para la difusión de sus mensajes.

Las emisiones de programas controlados, en contenido y horario, iniciaron en Inglaterra, en 1936, con temáticas específicas, y en los que dominaron las entregas informativas. El 30 de abril de 1939, las emisiones programadas de los Estados Unidos se interrumpieron debido a la segunda guerra mundial. Se reanudaron al terminar el conflicto armado en 1945 (García-Calderón, 1991).

2.1. La televisión en El Salvador

La televisión inició en El Salvador en 1956, como iniciativa privada dirigida por Boris Eserski, Guillermo Pinto y Tono Alfaro, quienes eran los dueños de la emisora radial YSEB, que se convirtió en el Canal 6, con poco alcance en el perímetro de San Salvador y utilizando para su programación a los artistas nacionales de la época (Córdova, Hernández, Herrera y Mena, 2005).

Por su parte, Carranza, Rosales y Carbajal (2000) establecen que, luego de establecerse el Canal 6, en El Salvador se creó el Canal 8, ambos totalmente de carácter privado. En 1958 nació el Canal 4. Este salió al aire el 13 de diciembre con la transmisión del noticiero internacional de la NBC. Para 1959 apareció YSU, S.A., que compró el Canal 4, para luego unirse a este el 6 y el 8. Para el año de 1968 el Canal 8 fue vendido al Estado salvadoreño para ser utilizado con fines educativos junto con el Canal 10.

Televisión educativa y cultural de El Salvador (s/f) expresa que la época de oro de la televisión en El Salvador fue entre 1958 y 1962; tuvo una decadencia en 1963, producto de los múltiples golpes de Estado que se vivieron en el país a inicios de 1960, los cuales para 1963 ya estaban terminando y empezaba la construcción de la sociedad democrática, a través de la realización de elecciones confiables.

La televisión en El Salvador se recobró de su caída en 1978, cuando nace el Canal 12, el cual realizó sus primeras transmisiones en la frecuencia UHF. En 1982, la frecuencia de ese Canal la adquirió una empresa privada, que transmitió con el nombre de YSWX- Canal 12.

En 1987 nace el Canal 19, en VHF, pero su emisión se suspendió dos años y medio. En 1990 el propietario del Canal 2 tuvo la iniciativa de crear una sociedad televisiva, uniendo los canales 2, 4 y 6. De esta forma se constituyó lo que se

conoce como: “Telecorporación Salvadoreña”. En enero de 1992 nace el Canal 25, el cual está constituido por una cadena mundial cristiana, la cual cuenta con más de 500 estaciones transmitiendo una programación evangelizadora a todo tipo de personas, fomentando el crecimiento espiritual de estos. El 1 de marzo de 1993 nace el Canal 21 y el Canal 17, los cuales poseían una programación musical. El abril de ese año nace el Canal 23, un año después el Canal 15, el cual se enlazaba a la Telecorporación Salvadoreña hasta el mediodía. Teleprensa Canal 33, es el canal creado de forma más reciente, en el año de 1995, con exclusiva proyección noticiosa (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000, pág. 64).

Hidalgo, Gallegos y Vázquez (1996) aseguran que la televisión, como medio de comunicación audiovisual, ha tomado grandes dimensiones en el quehacer de los salvadoreños, puesto que hay un mercado saturado por canales y frecuencias asignadas para difundir a través de ella mensajes de todo tipo.

Actualmente, existen en El Salvador trece canales de televisión, que transmiten contenido variado; existen también los de contenido especializado, que transmiten música y de corte religioso. Los salvadoreños cuentan con un abanico de posibilidades para recibir, por medio de la televisión, los mensajes enviados por el emisor.

Cantarero (2003) asegura que, al introducirse la televisión en El Salvador, esta se apropió de la inmediatez, agilidad, claridad, transmisión en tiempo real de fácil acceso, variedad de contenidos y con las funciones sociales de informar, entretener y educar.

Al asumir las funciones de la radio, siguiendo la tesis de Cantarero, la televisión logró entrar en las familias para difundir mensajes que impactaron más incluso que el medio radial, pues cuenta con el lenguaje visual. La combinación del audio con la imagen llama más la atención que solo uno de ellos.

2.2. La televisión por cable

Carranza, Rosales y Carbajal (2000) explican que, para efectos de ilustración, basta decir que la televisión por cable tiene ventajas sobre la televisión libre. Una de ellas es que puede entregar muchos más canales, además, es de costo relativamente bajo; el campo receptor es delimitado y depende de qué tan sofisticado sea el aparato receptor; se puede establecer interactividad entre emisor y receptor.

Algunos canales de televisión cerrada difunden contenidos en donde combinan la información con el entretenimiento y la educación; existen también los especializados por temáticas concretas y aquellos dirigidos a públicos concretos, como los infantiles. En las compañías de televisión por cable que existen en El Salvador, existen al menos cinco canales en los que se transmiten programas infantiles exclusivamente; existen otros dos que son para adolescentes.

Orozco (1994; citado por Cantarero, 2003) explica que al definir televisión se debe de tomar en cuenta que hay varios significados, pues se puede entender en un primer momento como televisión de amplia cobertura. Esta es la más conocida, pero además existen: televisión por cable, la recepción de videos, la señal vía sistemas codificados (multivisión), o la señal vía satélite.

Cabe además establecer, si se habla de los usos de este medio de comunicación, si se hace referencia a utilizar el televisor para ver imágenes videograbadas o imágenes en vivo, o para interactuar con la pantalla (como en los videojuegos, paquetes instructivos o la computadora) o para ver películas simplemente.

Tomando las categorías planteadas por Cantarero, y para el caso de la investigación *Violencia en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable*, se toma la televisión como de amplia cobertura y por cable, y utilizada para ver películas y programas infantiles a través de ella.

Cantarero (2003) asegura que en el país la televisión presenta todas esas opciones, pues, además de los canales de televisión abierta (no pagada), funciona la televisión por cable (pagada). Las empresas que sirven la televisión por cable en el país se encargan de captar la señal del satélite, decodificarla y retransmitirla vía microonda o UHF a los clientes que pagan por ese servicio. Este tipo de televisión inició a mediados de los 80 y en el área metropolitana de San Salvador, y con el tiempo se extendió a todo El Salvador (Villalta y Rugamas, 1997; citados por Cantarero, 2003).

Las primeras empresas de televisión por cable que aparecieron en San Salvador fueron Telesat y Futurama, en 1986 con trescientas suscripciones. Posteriormente nace en Metapán (Santa Ana), en noviembre de 1989, la empresa Tecavisa. Para 1997 se contaban

veinte empresas más en el interior del país, aglutinadas en Asetes (Asociación Salvadoreña de Empresarios de Televisión por Suscripción).

La televisión por cable ha crecido en el país a tal punto que la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget) auguraba en 2006 que, para el 2010, cuatro de cada diez habitantes del área metropolitana de San Salvador tendrían en sus televisores el servicio de cable, sobre todo los municipios de Antiguo Cuscatlán, Nueva San Salvador, en el departamento de La Libertad; Soyapango, Ilopango, Ayutuxtepeque y San Salvador (Siget, 2006).

Cantarero (2003) establece algunas de las razones por las que la televisión por cable surge y crece en el país: la comunicación translocal, que permite una conexión a través del satélite, en el marco de los procesos de globalización de las tecnologías de la información y comunicación; el crecimiento de los consumidores de televisión por cable ante la insatisfacción de la programación de televisión abierta; por iniciativa de empresarios que, reconociendo las realidades anteriores, incursionaron en ese mercado, que además de ganancias individuales, tiene positivas implicaciones en la producción, circulación y consumo de la información en el país.

La Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (Asder) estableció para el 2006 que existían 608.58 aparatos de televisión por cada mil salvadoreños, en total se contabilizaron para ese mismo año 4.177.355 de aparatos receptores de televisión. La (Siget) registró para 2006 a 47 emisoras de televisión a escala nacional. En cuanto a la televisión por cable, la Siget registró para el 2004 (dato más reciente encontrado) 164.000 abonados a este tipo de televisión. Además para 2006 la misma Superintendencia contabilizó 91 empresas en todo el país que venden ese servicio (Mastrini y Bacerra, 2009).

2.3. La programación televisiva

Para poder conducir a un razonamiento correcto sobre la televisión, en cuanto a sus posibilidades estéticas y sus características específicas, se tiene que distinguir, en el interior del fenómeno de la televisión, como un servicio de telecomunicaciones, es decir, diversas posibilidades de comunicación, sometidas a diversas exigencias técnicas, dotadas unas de

mayor autonomía gramatical, sintáctica y expresiva; mientras que otras están más ligadas a exigencias inmediatas de comunicación para usos de consumo (Eco, 1984).

Eco (1984) establece que es preciso poner atención y no sacar conclusiones tajantes en cuanto a la naturaleza técnica de la televisión, pues puede ocurrir que, en cuanto a género artístico autónomo, se limite a esas dos posibilidades. Sin embargo, como *servicio* puede presentar otras vías de desarrollo.

Se entiende la televisión como generadora de servicio, pero en ella está la función de género comunicativo, cada una de esas esferas se puede conjugar o separarse. La programación infantil se verá, para efectos de esta investigación, bajo la óptica de la combinación de la televisión como género y como servicio.

En la televisión fluyen los factores fundamentales de la comunicación: autor, receptor, tema del mensaje y el código al que el mensaje se remite. Incluso en la teoría de la información, la emisión de un mensaje comprensible se basa en la existencia del sistema de posibilidades previsibles, un sistema de clasificación sobre el cual se confiere un valor y un significado a los elementos del mensaje; este sistema es el código mismo, en cuanto es un conjunto de reglas de transformación, convencionalizadas, de expresión a expresión y reversibles (Eco, 1984).

Esta investigación pone énfasis en el mensaje que se traslada desde la televisión abierta o cerrada, al público infantil; sin embargo, se toma en cuenta el contexto, ese sistema de códigos bajo los cuales los menores de edad se sientan frente al aparato receptor de la señal televisiva para establecer comunicación entre quienes les envían los mensajes.

Martín (1958) establece, como principales características de la programación televisiva, las siguientes: existe un realismo de la imagen, puesto que el espectador no solo oye, sino que ve los hechos teniendo como referente la realidad. En ese sentido, ocurre que se da un proceso de transfiguración o interpretación donde la realidad no es tal, sino su reflejo actuando en extremo como un espejo para crear el realismo mediático.

Una segunda característica, según Martín (1958), sugiere de los contenidos televisivos es que la televisión tiene el establecimiento de una narrativa siempre en presente. En el mismo tiempo real en que se produce la vida que está en permanente

movimiento, en pasos de futuro a pasado y viceversa; le da una forma de expresión abiertamente narrativa y propicia para contar historias de toda índole donde el espectador se puede sentir inmiscuido, como un protagonista más de una historia que transcurre en un tiempo indefinido.

Sumado a ello, el discurso televisivo manipula los tiempos y espacios, crea tiempos y espacios que generan visiones de mundos diversos a partir de una apariencia de realidad. En ese sentido, cada televidente no solo puede sentirse reflejado en su realidad, sino en sus sueños y mundos internos, deseos y fantasías (Martín, 1958).

El lenguaje televisivo cuenta además como la significación simbólica, en cuanto a que las imágenes que aparecen en la pantalla del televisor tienen no solo un significado directo, sino también simbólico. Esto permite la intromisión de una realidad más profunda, más allá de las apariencias, y donde empiezan a trabajar los referentes de cada televidente, en cuanto al papel interactivo de la audiencia frente al mensaje televisivo (Martín, 1958).

Otra peculiaridad del lenguaje televisivo, según Martín (1958), radica en la plasticidad. Esto significa que, más allá de su significación simbólica, el mensaje televisivo tiene relación con su entorno en un doble contexto: la integración de la imagen dentro de una continuidad temporal, en cuanto a cómo se ordenan y relacionan unas imágenes con otras para construir un mensaje (montaje o edición), y el contexto mental del espectador, pues cada persona percibe ante un mensaje audiovisual, dependiendo de su entorno social y personal.

La estructura del lenguaje televisivo contiene, también, la cotidianidad, la cual, según Martín (1958), se ve en cuanto a que la televisión muestra a hombres y mujeres desde su casa, su trabajo, las calles, su labor diaria, sus problemáticas, es decir, un ser inmerso en una sociedad.

Por su parte, Tur (2003) asegura que un programa televisivo dirigido a infantes no necesariamente tiene que incluir niños o niñas, pero sí debe tratar temas de interés para ese sector poblacional o tratarlos desde su perspectiva. *“Muchos programas fallan debido a que están orientados a los adultos, utilizan un lenguaje y unos conceptos demasiado complejos, o utilizan tediosas entrevistas con expertos adultos.”*

Un programa televisivo debe, según Tur (2003), ampliar la comprensión y la experiencia de niños y niñas. Esto se puede lograr con entretenimiento, con humor o dramatizaciones de casos concretos. Este autor llama a tomar en cuenta que ningún tema es tabú en sí mismo, pero se le debe prestar mucha atención a la forma en que se difunden. Al tomar en cuenta esto, no significa que un programa deba evitar la controversia o ser completamente “aséptico”. Por el contrario, el saber manejar los temas conflictivos de manera adecuada enseñará a la infancia. De no hacerlo, ayudarán a que esos temas sigan sin claridad de entendimiento.

Tur (2003) establece que los productores de programas infantiles deben entender las características emocionales, intelectuales, sociales, que son relevantes para determinado grupo de edad. Por tanto, los programas tienen que adaptarse a las necesidades específicas de ese grupo. Un ejemplo es que los conceptos *nacimiento*, *muerte*, *tiempo histórico*, *juegos con reglas*, *mentir* o *castigar* tienen que ser colocados en la dimensión de los niños y niñas, no como los entienden los adultos.

Al no tener presente las necesidades de cada grupo de edades a los que van dirigidos los mensajes televisivos, puede ocurrir el error de no establecer comunicación adecuada, y el objetivo del mensaje es desvirtuado. Por ello, un punto importante en la construcción de un mensaje que se trasladará por medio de la televisión es tener de horizonte al grupo de edad de los receptores y, basado en eso, establecer el código comunicativo del mensaje, supliendo las necesidades primordiales de los televidentes.

En ese sentido, se tornan delicados los temas que se transmiten a través de la televisión, y los elementos que se utilizan para desarrollar esas temáticas, en donde suelen salir a flote elementos de sexo, drogas, prostitución y violencia, entre otros. El elemento que nos ocupa para esta investigación es la violencia, la cual aparece en mensajes televisivos desde hace al menos medio siglo, según los estudios realizados en ese medio de comunicación.

Tur y Grande (2009) establecen que la violencia ingresó a la programación infantil desde los años 70, cuando se introducen producciones niponas a la televisión. La programación infantil se nutre, en un 70%, del género de dibujos animados; y la industria

japonesa era la mayor suministradora en aquel momento, según Matilla (2005; citado por Tur y Grande, 2009).

Japón logró producir el género infográfico (información gráfica) a menor costo que las productoras europeas o norteamericanas. Los programas realizados por los japoneses muestran la violencia injustificada; la lucha entre malos y buenos sin dar resquicio al diálogo; el fomento del individualismo y el egoísmo; la capacidad de conseguir las cosas sin apenas esfuerzo, de forma fácil y rápida; y presentan contenidos sexuales inadecuados (Matilla, 1995; citado por Tur y Grande, 2009).

Grande (1999) asegura que, en la televisión, la violencia puede ser presentada como “justa y buena” o “injusta y mala”, dependiendo de la razón por la que se realiza el acto de violencia. Las escenas de violencia tienden a ser justificadas, se presentan como la única manera de resolver un conflicto. Hay registro de que, en los programas televisivos dirigidos a la infancia que se transmiten en El Salvador, existe violencia (Grande, 1999).

Algunos estudios sobre la violencia en la televisión definen las escenas violentas como aquellas en las que resaltan las consecuencias, y la entienden como la expresión abierta de comportamientos que implican forzar físicamente a otra persona (o a uno mismo, como en el caso del suicidio) e, incluye, por lo tanto cualquier acción que cause heridas, la muerte (asesinatos) o la amenaza de herir o asesinar (Gerbner y Gross, 1976).

También es vista como los tipos de acciones que configuran la violencia, definiéndola como una acción que causa o pretende causar un daño a otra persona o a uno mismo, tanto de forma física como psicológica, incluyendo amenazas implícitas, conductas no verbales y explosiones de cólera dirigidas contra animales y objetos inanimados (Mustonen y Pulkkinen, 1997:173; citados por Tur y Grande, 2009).

Gerbner y su grupo de investigación (Gerbner, Gross, Morgan y Signorielli, 1980) analizan la violencia en la televisión desde la perspectiva de la genética cultural, y desde donde identifican tres dimensiones para calificar un programa violento: el programa como un todo, cada acción o acto de violencia específica, y cada personaje dramático que aparece en el programa.

Igartua (2001) explica además que Gerbner suma, a esas tres dimensiones, un sistema de cuantificación en donde se establecen tres grupos de medidas o indicadores para inferir la presencia de la violencia en la televisión: el porcentaje de programas con algún episodio de violencia; la frecuencia de los episodios de violencia; y el papel de los personajes principales.

Gerbner (1976) analiza a la televisión como un instrumento cultural que socializa conductas y papeles sociales. Por lo tanto, afecta las actitudes y opiniones sobre temas específicos, pero enfatiza en el cultivo de exaltaciones más básicas sobre la realidad social. Este planteamiento de Gerbner fue estudiado y confirmado a través de tres tipos de datos: el análisis institucional de los medios, el análisis del sistema de mensajes y el análisis del cultivo (Gerbner, 1977; Signorielli y Morgan, 1996; citados por Igartua, 2001).

El Análisis del Sistema de Mensajes (ASM), de Gerbner y su equipo, registra y analiza muestras semanales de los programas de tipo "dramático" (como series y películas para adultos y dibujos animados para el público infantil) emitidos en televisión durante el horario de máxima audiencia (*primetime*) y en la programación infantil de fin de semana. Dichos programas se someten a análisis de contenido para determinar las características que presenta el mundo de la televisión (Signorielli, 1990; citado por Igratua, 2001).

El ASM analiza cuatro dimensiones de los contenidos televisivos: existencia, qué se presenta en el mundo de la televisión; prioridades, qué es importante; valores, cuál es lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, lo que se premia y lo que se castiga; relaciones, qué cosas se relacionan entre sí (Gerbner, 1976).

Es importante señalar que, en la búsqueda de esas dimensiones dentro de la programación infantil que se transmite en El Salvador, por medio de la televisión abierta y cerrada, se tomarán en cuenta además las imágenes de violencia contra las mujeres, en particular las representaciones de violación eso de esclavitud sexual de mujeres y niñas, así como su utilización como objetos sexuales, incluyendo la pornografía, pues son factores que contribuyen a que se perpetúe esa violencia, lo que perjudica a la comunidad en general, y en particular a la juventud y la infancia (ONU, 1994).

Gutiérrez (2011) asegura que los programas con contenidos violentos se han incrementado en las últimas dos décadas. Sobre todo las escenas que contienen violencia obvia. El incremento no es solo por la cantidad de programas ni tampoco por los niveles de violencia que se muestran en esos programas hasta el sadismo, también las películas de Hollywood, que arrancaron más de veinte años y que poco a poco fueron permeando en la programación.

Ante los programas que contienen escenas de violencia, y a juicio de Gutiérrez, los niños reproducen patrones de intolerancia, y eso lleva a círculos de violencia, y se traduce en violencia doméstica, intrafamiliar, contra la mujer.

2.4. Estudios de la programación televisiva

La televisión es, tal vez, uno de los medios de comunicación de masas de la que más estudios se han realizado. Los estudios referidos a ella se han centrado en su influencia, en sus contenidos, su naturaleza técnica, su incidencia en los comportamientos de la población.

Las posturas al respecto son opuestas. Hay quienes aseguran que los actos de violencia por parte de los menores de edad son impulsados por las escenas que ven a través de la pantalla del televisor; otros aseguran que los menores que se sientan frente a la “caja mágica” no son autómatas, y los actos de violencia tienen que ver más con la problemática estructural que la sociedad enfrenta.

De acuerdo con Tur (2003), las líneas de investigación más relevantes, concentradas en la calidad de los programas televisivos dirigidos a la infancia son las realizadas por: Children’s Televisión Standards (CTS), de la Australian Broadcasting Authority (ABA), de 1979; la Australian Children Televisión Foundation (ACTF) estudia el tema desde 1982; The Annenberg Public Policy Center (APPC), en Pensylvania, Estados Unidos, estudia el fenómeno desde 1995; el Consejo Nacional de Televisión en Chile, desde 1997.

En Estados Unidos fue The Annenberg Public Policy Center (APPC), de la Universidad de Pensylvania, el que ha liderado los estudios sobre la calidad de los contenidos audiovisuales dirigidos a la infancia. Se investigan temas relacionados con la

infancia, el género, la violencia doméstica y la comunicación política. Este centro apoya la investigación, patrocina conferencias en estas áreas y difunde una serie de publicaciones sobre estos temas (Tur, 2003).

Por su parte, Grande (1999) establece que, a escala mundial, la preocupación por el impacto social de los medios de comunicación de masas arranca desde los años 20, cuando en Estados Unidos muchos ensayistas acusaron a las películas de cine de ejercer una influencia negativa en los niños.

Para 1960 Joseph Klapper (1974; citado por Grande, 1999), lo que se había conocido sobre el impacto social de los medios y, en contraste, con muchas investigaciones, contradecía en gran medida los supuestos efectos nocivos de estos. La conclusión de Klapper creó la postura de los efectos mínimos, en donde se establece que los medios suelen reforzar las actitudes y predisposiciones ya presentes en las personas.

A finales de los años 50, e inicios de los 60, es cuando la preocupación por el impacto negativo de los medios se volcó hacia la televisión. Los experimentos con los estudiantes realizados por Albert Bandura y Leonardo Berkowitz mostraron que el comportamiento agresivo podría ser asimilado a partir de la contemplación de imágenes violentas, y que era más probable que ello desatara un efecto de incitación que otro de tipo catártico (Grande, 1999).

Un fuerte impulso en los estudios de la programación televisiva se dio en 1965, cuando en Estados Unidos el Senado ordenó la realización de estudios para establecer la relación entre la violencia juvenil y la televisión. Como producto de esos estudios, se concluyó que la delincuencia juvenil estaba relacionada con las conductas antisociales mostradas por la televisión (Grande, 1999).

Otras investigaciones que sobresalen en este rubro son las realizadas en Estados Unidos por Wilbur Schramm y George Gerbner; en Inglaterra, los de Hilde Himmelweit; en Japón, el trabajo de YakeoFuru; en Australia, los de Emery y R.V. Thompson. Todos estos estudios señalan que hay razones para creer que las actitudes y creencias de los niños y niñas pueden ser configuradas por lo que ven a través de la televisión (Grande, 1999).

En los inicios de los años 60 se desató una intensa actividad investigadora sobre los efectos sociales mediáticos. En un estudio titulado “Televisión y maduración juvenil”, publicado en 1972, se afirma que *“existe una convergencia de evidencias notablemente sustanciales de la provocación a corto plazo de agresividad en los niños por la violencia contemplada”* (Winner y Dominick, 1996; citados por Grande 1999).

En la historia de los estudios realizados sobre la influencia de la televisión, también han surgidos los realizador por los mismo medios de comunicación. Grande (1999) establece que las grandes cadenas de televisión de los Estados Unidos, la CBS, la ABC y la NBC financiaron por separado estudios para analizar la influencia de la televisión, llegando a la conclusión general de que esta solo contribuía de manera muy leve a la estimulación de la agresividad. En ese sentido, el autor pone en duda esos resultados, pues entran en juego los intereses mediáticos de esas cadenas televisivas, las cuales son auténticos monopolios audiovisuales (Gerbner, 1980; Tur, 2003 y Grande, 1999).

Grande (1999) asegura que los estudios referidos a la influencia de la televisión se continuaron haciendo de 1975 a 1985, aunque con menor intensidad, y se adoptaron nuevos enfoques tanto a favor como en contra, incorporándose análisis sobre socialización, salud mental y percepciones de la realidad social. La mayor parte de estos estudios indican que la violencia presentada en la televisión encamina hacia las conductas agresivas. Sin embargo, investigadores tales como Wurtzel, Lometti y Bear objetan esos resultados.

Los estudios sobre la televisión no solo se han centrado en su influencia y la violencia en sus contenidos, también están los referidos a la influencia en la comunicación política, la aculturación y la forma en que, en definitiva, el ser social construye su realidad social a partir de su contexto socioeconómico y mediático (Grande, 1999).

Hoy en día, según conclusiones de Grande (1999), los investigadores han comprendido que la televisión solo es un medio entre otros. Si alguna culpa tiene, en todo caso, no es solo de ella.

De esta misma postura son Hodge y Trip (1988), quienes aseguran que la televisión comunica significados, no impulsa a los niños a la calle. De existir influencia, es de manera indirecta, a través de significados, creencias y valores. Estos autores sostienen que los

menores no se sientan frente a la televisión como autómatas, pues están formados socialmente, y esa construcción es la que se pone en juego la hora de recibir cualquier tipo de mensaje. La televisión, además, refleja el entorno social que la rodea. En ese sentido, si hay una sociedad violenta, los niños tendrán un marco de referencia violento, que se suma a programas violentos que a su vez son el espejo de la sociedad que los produce.

Estos mismos autores aseguran que un hallazgo importante, de la semiótica contemporánea, es el demostrar que los mensajes potencialmente transmitidos por el más humilde de los programas para niños son riquísimos y muy complejos en cuanto a recursos. Fiske y Hartley (1978; citados por Hodge y Trip, 1988) señalan que lo transmitido por la televisión es intencionalmente ambiguo, para que, ante la enorme diversidad de grupos sociales y de opiniones existentes en las sociedades, cada uno pueda atribuirle el contenido que quiera.

La postura de esos autores lleva a ver un programa televisivo no como un único estímulo, sino como un enorme sistema de sentidos potenciales, como un conjunto de sentidos visuales y verbales que se relacionan entre sí. La interpretación es intensamente activa, el sentido es siempre algo que se construye, o reconstruye, a partir de la interacción entre un conjunto de signos y un código global (Hodge y Trip, 1988).

Si el público infantil es parte de los diferentes grupos sociales que son espectadores de la programación televisiva, de mensajes ambiguos, entonces le darán el significador que su contexto y formación social les permita. De ahí que, un mensaje no será interpretado de la misma manera por dos menores, cada uno le dará su interpretación de acuerdo con el sistema de códigos que tenga. Por ello, de acuerdo con Hodge y Trip (1988), no se puede generalizar que un programa con escenas violentas impulsará a todos los niños y niñas a ser violentos.

2.5. Niñez y televisión

La Convención de los Derechos del Niño, suscrita por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, establece que se entiende por *niño* o *niña* todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad (Save the Children, 2005).

McLuhan (1969) aseguró que *"el 'niño' fue un invento del siglo XVII; no existía en los tiempos, digamos, de Shakespeare. Hasta entonces, estaba fundido en el mundo adulto y no había nada que pudiera llamarse infancia en el sentido que nosotros damos a la palabra"*(McLuhan, 1969, pág. 17).

A partir de esa afirmación de McLuhan se entiende que, desde su “creación”, la infancia tiene sus peculiaridades, dentro de las que está la forma en que se le dirigen los mensajes; y de ahí, el tipo de programas que se transmiten para ser visto por este tipo de espectador.

Existen varias teorías desde las cuales se puede ver la influencia de la televisión en los infantes. Para el caso de la investigación, se tomarán las siguientes:

El aprendizaje observacional, centrado en el conductismo y desde donde se constata que la televisión ejerce efectos en la infancia consumidora de televisión, pues aprende pautas negativas de comportamiento a través de mecanismos de observación y modelado, además de la imitación de contenidos (Bandura, A.; Ross, D. y Ross, S.A., 1963; citados por Tur y Grande, 2009).

Se verá, también desde el funcionalismo, que argumenta la influencia del medio en el receptor en función de las circunstancias individuales y sociales del receptor, además de sus predisposiciones psicológicas (Katz & Foulkes, 1962; Piaget, 1977; Luda, 1978; Vygotski, 1984; citador por Tur y Grande, 2009). Desde esta perspectiva, se ve a la televisión como un medio de comunicación, y, en ese sentido, informa, divierte y contribuye a configurar la identidad personal (Tur y Grande, 2009).

Se tomará en cuenta, además, la genética cultural, desde una perspectiva integradora; defiende que la atención de la persona, sus elecciones o preferencias, están

mediatizadas por los escenarios culturales que vive, y la adaptación de la persona a su entorno depende de cómo consiga aprender a controlar esos escenarios (Del Río, Álvarez y Del Río, 2004; citados por Tur y Grande, 2009).

Por su parte, Levine (1997) apunta que el debate sobre los efectos perjudiciales de la televisión en los niños ha terminado. Plantea que no hay que teorizar tanto al respecto, pues los cuarenta años de investigación demuestran que *“la exposición repetida a niveles altos de violencia en los medios de comunicación les enseña a algunos niños y adolescentes a resolver los conflictos interpersonales con violencia, y que a muchos otros a ser indiferentes a esa solución”* (Levine, 1997, pág. 3).

Desde su experiencia e investigación sobre el tema, Levine (1997) sostiene que los niños recurren a comportamientos violentos a más temprana edad. Y esto se debe, según la autora, a que los programas televisivos muestran en promedio cinco escenas violentas por hora. Estas imágenes corresponden a programas generales. Pero lo más preocupante, subraya, son los *“dibujos animados que suelen someter a los niños a veintitrés escenas violentas por hora”* (Levine, 1997, pág. 39).

La consecuencia de esto es que los infantes sometidos a esta “forma” de ver la televisión se vuelven insensibles al tema de la violencia. Pues, de acuerdo con Levine (1997), la violencia es casi sinónimo de diversión y entretenimiento, dado a que los personajes de sus caricaturas o programas demuestran agrado o placer al cometer acciones violentas de cualquier naturaleza.

A nivel cerebral, Levine (1997) explica que, al ver una escena con contenido violento, se activan medidas fisiológicas y psicológicas a la vez. La autora señala que el nivel de activación de los niños pequeños se eleva cuando ven escenas agresivas en la televisión. Estudios han revelado que el nivel emocional de los preescolares es mayor cuando ven programas agresivos que cuando ven contenidos neutrales.

La misma autora establece que la dependencia de los niños a la televisión es una forma de apego muy influyente en su vida y su quehacer social, el cual debe de ser controlado por los padres y madres de familia con el fin de evitar el consumo descontrolado

de los contenidos televisivos. En ese sentido, Levine (1997) sugiere que los progenitores deben ser mediadores que determinen qué ver, y cuánto tiempo, en la televisión.

El contenido antisocial en los programas de televisión afecta menos a los niños cuyos padres ejercen una disciplina fundamentalmente a través del razonamiento y las explicaciones. La programación antisocial afecta menos a los niños cuyos padres ejercen disciplina fundamentalmente a través del razonamiento y las explicaciones. La programación antisocial afecta más a los niños cuyos padres se valen del poder físico o verbal para disciplinarlos (Levine, 1997, pág. 68).

Padres y madres de familia deben de establecer la “dieta de televisión” (Levine, 1996, pág. 106.), y permitir a sus hijos un determinado tiempo frente al televisor, una de las recomendaciones de la Asociación Americana de Pediatría (citada por Levine, 1997), instancia que está a favor de restringir la televisión a los niños por lo menos dos horas diarias. Y es que Levine insiste en que los hijos deben ver a la televisión para dos cosas: educarse e informarse.

Popper y Condry (1998) establecen que quienes construyen los mensajes televisivos tienen que conocer de los procesos mentales que distinguen o sobreponen realidad con ficción. Muchos hacedores de estos mensajes ignoran las consecuencias subconscientes que su trabajo tiene tanto sobre los niños como sobre los adultos

Los autores señalan que resulta absurdo que en la televisión jamás se muestra que alguien intente trabajar para alcanzar las riquezas que ostenta. No existe ningún vínculo entre el trabajo y la vida. Los niños, que prefieren la solución más rápida de los problemas, buscan la buena vida como la define la televisión, es decir, tener muchas cosas, pero nos saber cómo procurarlas.

El contenido espectacular de los programas televisivos es extraordinariamente violento, si se compara con la vida cotidiana que pretende describir a través de sus mensajes. Los dibujos animado de acción, vistos por millones de niños y niñas en el mundo entero, contienen algunas de las escenas más violentas de las que se transmiten. Los niños reaccionan a lo que ven comportándose de manera más violenta, mostrándose insensibles a la violencia, adquiriendo creencias y valores que les señalan que el mundo es un lugar “malvado y peligroso”, sumado a eso el contexto social en el que vive (Popper y Condry, 1998).

La postura de estos autores apunta a que la televisión influye en las acciones, los valores y las creencias de sus espectadores, pero no de la misma manera sobre todas las cosas. Depende de cuánto tiempo se pase frente a la pantalla y del contenido de los programas que se vean. El conocimiento del espectador y su ambiente social, en particular del contexto social o familiar, es factor determinante para paliar el influjo de la pantalla chica. *“Gracias a la televisión, un niño estadounidense presencia un promedio de 8 000 homicidios y 100 000 actos de violencia antes de haber terminado la escuela primaria”* (Popper y Condry, 1998, pág. 96).

2.6. Marco legal de los contenidos televisivos en El Salvador

Los contenidos televisivos que se transmiten en El Salvador, en televisión abierta, tienen regulación desde el Estado; pero además, El Salvador es firmante de convenios internacionales. Por tanto, tiene que ser garante del respeto a los derechos humanos, de la infancia y de la mujer.

En el artículo 6 de la Constitución de la República, en su inciso final se, establece que “los espectáculos públicos podrán ser sometidos a censura conforme a la ley”. El encargado de realizar esa censura es el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión (Dgepryt).

Buitrago (1995; citada por Barraza, Rosales y Carbajal, 2000) asegura que, dado que la familia es la base fundamental de la sociedad, la protección del Estado hacia esta no es una simple protección jurídica, sino un mandato constitucional, el cual permite integrar los organismos, los servicios y formular la legislación necesaria para su integración, su bienestar y su desarrollo social, cultural o económico.

En ese sentido, la Constitución, en su segundo capítulo, sección primera, artículo 34, expresa textual: *“Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan alcanzar su desarrollo integral para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia”*.

Este texto respalda los derechos fundamentales de la infancia y la obligación por parte del Estado para hacerlos cumplir, al ordenar que la ley secundaria establezca los deberes del Estado y la creación de instituciones para la protección de la infancia.

Por parte del Estado, el garante de los contenidos que se transmiten es el Ministerio de Gobernación, por medio de la (Dgepryt), quienes tienen el Reglamento para teatros, cines, radioteatros, circos y demás espectáculos públicos.

Según la Dgepryt (2011), el reglamento con el que controlan los contenidos que ve la infancia salvadoreña y el público en general data de 1948, y su última reforma se realizó en 1976.

Dicho reglamento, en su artículo 2, establece que todo espectáculo, para ser presentado en público, deberá ser previamente autorizado por las autoridades correspondientes. Las cintas cinematográficas serán censuradas y autorizadas exclusivamente por el Ministerio de Gobernación (Dgepryt, 2011).

El reglamento de la Dgepryt, en su artículo 6, dice que se deberá prohibir la exhibición de cualquier espectáculo cuando, a juicio de los organismos competentes, sea calificado de pornográfico, contrario al orden público o carente de valor artístico, así como cuando las condiciones de su presentación o la seguridad o comodidad de los locales fueren inaceptables.

Asimismo, se podrá suprimir escenas o pasajes de cualquier espectáculo cuando fuere indispensable para evitar la prohibición de la obra, siempre que con ello no se altere su argumento.

El artículo 7 explica que, cuando se considere conveniente, podrá restringirse la exhibición de un espectáculo, sujetándola a determinada clase de espectadores, según la edad o sexo, horarios o tipo de locales.

El artículo 8 reza que, una vez aprobada la proyección de una película, no podrá exhibirse si entre la fecha de su aprobación y de su primera exhibición hubiere transcurrido más de un año, salvo casos especiales apreciados prudencialmente por el Ministerio de Gobernación.

Por su parte, el Reglamento del Órgano Ejecutivo, en el artículo 34, apartado 3, establece que el Ministerio de Gobernación tiene que promover y fortalecer una cultura de paz social, especialmente a través de la evaluación y control del material cinematográfico, emisiones televisivas y radiales; así como prevenir y orientar sobre la inconveniencia de espectáculos públicos que propicien una pérdida de valores o promuevan un clima de violencia, especialmente en niños y jóvenes (Dgepryt, 2011).

Otra ley de la república, que tiene disposiciones para controlar los contenidos televisivos, es la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, Lepina (2009) la cual establece en su artículo 46 sobre los derechos al honor, imagen, vida privada e intimidad, que se prohíbe, a través de cualquier medio, divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en contra de su voluntad y sin el conocimiento y aprobación de sus madres, padres, representantes o responsables.

En ese mismo artículo se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, niños y adolescentes, o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad personal y familiar.

La misma ley reza, en su artículo 47, sobre prohibiciones específicas frente a la utilización de la imagen y afectación de la intimidad personal de niñas, niños y adolescentes, que se prohíbe la utilización de la imagen de niñas, niños y adolescentes en:

- a) programas, mensajes publicitarios y producciones de contenido pornográfico;*
- b) programas, mensajes publicitarios y producciones cuyos contenidos inciten a la violencia o sean inadecuados para su edad;*
- c) la publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que de manera directa o indirecta identifiquen a las víctimas de maltrato o abuso;*
- d) La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación directa o indirecta o la individualización de una niña, niño o adolescente víctima de cualquier delito; y,*

e) la publicación del nombre, así como de la imagen de las niñas, niños o adolescentes procesados o sentenciados por delitos o faltas (Lepina, 2009).

Otro apartado de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (1999) es, en su artículo 96, sobre la protección frente a información nociva o inadecuada para la protección de niñas, niños y adolescentes, y en donde textualmente dice que se prohíbe:

a) difundir o facilitarles el acceso a espectáculos públicos, publicaciones, videos, grabaciones, programas televisivos, radiales y a cualquier otro medio de comunicación que contenga mensajes inadecuados o nocivos para su desarrollo y formación;

b) difundir información, programas, publicidad o propaganda inadecuada o nociva para aquéllos, en medios televisivos en horarios de franja familiar; y,

c) comercializar productos destinados a aquéllos con envoltorios o cubiertas que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados o nocivos para su desarrollo.

El Órgano Ejecutivo en el ramo correspondiente, definirá las franjas horarias de los programas televisivos y radiales aptos para las niñas, niños y adolescentes, debiendo informar sobre la naturaleza de los mismos y las edades para los que se recomienda.

A los efectos de esta Ley, se consideran como inadecuados o nocivos los materiales que contengan apologías de la discriminación, la violencia, la pornografía, el uso de alcohol y drogas, así como también aquéllos que exploten el miedo o la falta de madurez de niñas, niños y adolescentes, para inducirles a comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud y seguridad personal. Estas prohibiciones se aplican a los medios y servicios de comunicación, públicos y privados, así como a empresas de publicidad (Lepina, 2009).

El Salvador tiene además en el Código Penal, según Carranza, Rosales y Carbajal (2000), en donde establece, en su artículo 172, que “*el que por cualquier medio directo, inclusive a través de medios electrónicos, fabricare, transfiriere, difundiere, distribuyere, alquilar, vendiere, ofreciere, produjere, ejecutare, exhibiere o mostrare, películas, revistas, pasquines o cualquier otro material pornográfico entre menores de dieciocho años de edad o deficientes mentales, será sancionado con prisión de tres a cinco años*”.

En la misma sanción incurrirá el que “*no advirtiere, de forma visible, sobre el contenido de las películas, revistas, pasquines o cualquier otro material, inclusive el que se pueda transmitir a través de medios electrónicos, cuando este fuere inadecuado para*

menores de dieciocho años de edad o deficientes mentales” (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

El mismo código, en el artículo 173, establece que *“el que produzca, reproduzca, distribuya, publique, importe, exporte, ofrezca, financie, venda, comercie o difunda de cualquier forma, imágenes, utilice la voz de una persona menor de dieciocho años, incapaz o deficiente mental, sea en forma directa, informática, audiovisual, virtual o por cualquier otro medio en el que exhiban, en actividades sexuales, eróticas o inequívocas de naturaleza sexual, explícitas o no, reales o simuladas, será sancionado con prisión de seis a doce años”* (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

La misma sanción se impondrá a quien *“organizare o participare en espectáculos, públicos o privados, en los que se hace participar a las personas señaladas en el inciso anterior, en acciones pornográficas o eróticas”*. Los parámetros generales para la evaluación de los contenidos por parte de la Dirección General de Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobernación está basada en: violencia, sexualidad y desnudez, lenguaje, consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, consumo y distribución de drogas y sustancias psicotrópicas, horror. Todo a la luz de: los derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia y derechos de la mujer (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Otra legislación nacional que apunta al control de los contenidos que se transmiten a la niñez y adolescencia en El Salvador es la Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en El Salvador. Según la Dgepryt (2011), en el artículo 1, dentro del objeto de esa ley se establece que se tiene que reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

En el artículo 4 de dicha ley, se establecen como principios rectores los siguientes:

Especialización: Es el derecho a una atención diferenciada y especializada, de acuerdo a las necesidades y circunstancias específicas de las mujeres y de manera especial, de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o de riesgo.

Favorabilidad: En caso de conflicto o duda sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en la presente ley, prevalecerá la más favorable a las mujeres que enfrentan violencia.

Integralidad: Se refiere a la coordinación y articulación de las Instituciones del Estado para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Intersectorialidad: Es el principio que fundamenta la articulación de programas, acciones y recursos de los diferentes sectores y actores a nivel nacional y local, para la detección, prevención, atención, protección y sanción, así como para la reparación del daño a las víctimas.

Laicidad: Se refiere a que no puede invocarse ninguna costumbre, tradición, ni consideración religiosa para justificar la violencia contra la mujer.

Prioridad absoluta: Se refiere al respeto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en cualquier ámbito; (Dgepryt, 2011).

Además, la ley tiene como sujetos de derecho su aplicación en beneficio de las mujeres, sin distinción de edad, que se encuentren en el territorio nacional; para ello se prohíbe toda forma de discriminación, entendida esta como toda distinción, exclusión, restricción o diferenciación arbitraria basada en el sexo, la edad, la identidad sexual, el estado familiar, la procedencia rural o urbana, el origen étnico, la condición económica, la nacionalidad, religión o creencias, la discapacidad física, psíquica o sensorial, o cualquier causa análoga, sea que provenga del Estado, de sus agentes o de particulares.

En el artículo 22 de la ley se manda, como responsabilidades del Ministerio de Gobernación, a que, a través de la Dgepryt, proteja y defienda la imagen de las mujeres en el más amplio sentido, conforme a los principios constitucionales de respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales (Dgepryt, 2011).

La programación televisiva y cinematográfica también está controlada por el Decreto legislativo N° 647, que establece reglas de aplicación e interpretación del arancel centroamericano de importación, y en donde se garantiza, para tal fin, que los anunciantes, medios de comunicación y agencias de publicidad, incluidos los electrónicos, informáticos y telemáticos, cuya actividad esté sometida al ámbito de la publicidad y comunicaciones, no difundan contenidos, ni emitan espacios o publicidad sexista contra las mujeres,

considerándose esta cuando se promueva la agresividad, malos tratos o discriminación contra las mujeres; la salud, la dignidad y la igualdad.

En este decreto, también se llama al Ministerio de Gobernación, por medio de la Dgepyrt, a que garantice la observancia y aplicación de los códigos de ética de los medios de comunicación.

En la regla X de este decreto, se establecen tres categorías para los productos que ingresan al país. Estas son: artículos de importación prohibida o restringida y productos estancados. Dentro de estas no se permite la entrada a películas contrarias a la ética y las buenas costumbres.

En el capítulo tercero del Decreto N°. 647 (2009), se hace referencia a los productos fotográficos y cinematográficos, y en donde se establece que:

1-Se prohíbe la importación de películas cinematográficas impresionadas que sean denigrantes o de carácter pornográfico, el cual será determinado por la Comisión de Censura del Ministerio del Interior (ahora Ministerio de Gobernación).

2-Al registrarse películas cinematográficas y discos fonográficos sincronizados, la Aduana consignará en la respectiva póliza el nombre o mote, metraje, cantidad o rollo de cada película y el nombre y cantidad de discos así como todos los datos que crea necesarios para la identificación de los mismos.

3- Las películas cinematográficas incluidas en la partida 37.07.00.00 causan impuestos a la importación cada vez que los rollos correspondientes y sus discos o cintas sincronizadas sean importados o reimportados.

Esta disposición se extiende a la importación o reimportación de rollos y discos o cintas sincronizadas y a los rollos individuales que formen parte de un mismo tema o argumento a cualquier rollo individual que sea necesario para reponer sobre los rollos originales o sobre las copias del mismo tema o argumento.

4- Los gravámenes de aduana que hubieren causado a su introducción al país las películas cinematográficas que sean rechazadas por la comisión de Censura serán devueltos al importador siempre que éste presente al Ministerio de Hacienda, una solicitud acompañada de la póliza y de la constancia de rechazo de la Comisión de Censura debidamente autenticada por el Ministerio del Interior (Decreto N°. 647, 2009).

A escala internacional, existen convenios y declaraciones en las que se establece el respeto a los derechos de la infancia, la adolescencia y la mujer. El Salvador es firmante de muchos de ellos, por lo que muchas de las legislaciones citadas con anterioridad están creadas sobre las bases y exigencias mundiales. Los contenidos televisivos que la infancia visualiza a través de los canales de televisión abierta y cerrada en el país se rigen por esas normas internacionales también.

La más importante declaratoria mundial a favor de los derechos humanos es el Sistema Universal o Carta Internacional de Derechos Humanos. Este está compuesto por la Declaratoria Universal de Derechos Humanos, los dos pactos internacionales de derechos humanos y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según Carranza, Rosales y Carbajal (2000), históricamente son los primeros esfuerzos realizados a escala internacional para regular el derecho a la salud, dentro de la que está la salud mental. De forma general, los encontramos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estas declaratorias constituyen la primera proclamación completa de derechos de las personas por parte de una organización internacional de carácter mundial, la cual sentó las bases para la elaboración de pactos y convenios.

La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, firmada en 1948, en su artículo 25.1 dice: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar [...]”* (ONU, 1948). Esta afirmación apunta a los Estados a velar por ese bienestar de todas las personas que habitan sus países. Dentro de ese bienestar se encuentra la salud mental, que puede ser propiciada a partir de los medios de comunicación y contenidos que se difunden.

Por su parte, los pactos internacionales de derechos civiles y políticos, y de derechos económicos, sociales y culturales, fueron aprobados por Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 1966, y tuvieron como objetivos modificar los principios proclamados por la Declaración Universal. Uno de ellos fue el referido al derecho a la salud, el cual aparece en el artículo 12.1 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual expresa: *“Los Estados partes en el presente*

Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del mal alto nivel posible de salud física, y mental” (ONU, 1976).

Carranza, Rosales y Carbajal (2000) aseguran que la incorporación de este artículo fue iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, y así se contemplara la salud mental como derecho.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales sostienen que *“la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la más amplia protección por parte del Estado y la sociedad”* (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Este apartado concuerda con la Constitución de la República de El Salvador al mencionar que la familia debe gozar de la protección del Estado por ser la unidad primaria que lo compone. Se toma a la familia como eje central de las acciones sociales por parte del Estado.

En la escala mundial está también la Declaración de los Derechos del Niño. Carranza, Rosales y Carbajal (2000) explican que esta declaración considera al niño como sujeto de derechos pero de forma pasiva, aunque mantiene, como señala Isela Guadalupe Trejo Saravia (1998; citada por Carranza, Rosales y Carbajal, 2000), una posición proteccionista, ya que con ella se insiste en la protección de la personalidad del niño, la cual encuadra en la importancia del hogar y la familia.

El principio número 2, de esa declaratoria, expresa: *“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley, y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con éste fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del menor”* (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Carranza, Rosales y Carbajal (2000) aseguran que la Declaración de los Derechos del Niño proclama, además, que los niños en primer término son responsabilidad de sus padres; en su defecto, están los tutores o representantes legales, quienes deben ampararlos bajo un ambiente de afecto y seguridad, tanto moral como material. A su vez, reconoce un

principio rector que debe ser la base de la educación y orientación de quienes tienen a su cargo los infantes. Esta declaratoria también hace referencia a que el Estado debe tomar en cuenta a los niños y las niñas en todas sus actividades destinadas a su protección, ya sean judiciales, legislativas, administrativas o sobre el ámbito familiar.

Como protección mundial de la niñez se tiene, además, la Convención de los Derechos del Niño, firmada en Nueva York y adoptada por Asamblea General en su resolución número 44/25 de fecha 20 de noviembre de 1989, según lo establece Save the Children (2005).

Esta Convención no regula expresamente el derecho a la salud de los menores, más bien manda a *“los Estados partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”* (Art. 27.1, Save the Children, 2005).

La Convención también retoma el interés superior del menor como principio rector, y establece la responsabilidad de ambos padres en su crianza y desarrollo; además, hace hincapié en la protección por parte del Estado hacia la infancia, y los llama a que adopten todo tipo de medidas que los beneficien y protejan contra todo perjuicio en su salud física o mental (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

La Declaración y la Convención consideran que el niño, por su falta de madurez tanto física como mental, necesita protección y cuidados especiales, incluyendo la debida protección legal (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Por otra parte, se cuenta también con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, creado en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), compuesto por la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los cuales proclaman las normas de derechos humanos aplicables al continente americano.

La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá, Colombia, en 1948, proclama el derecho a la salud en los siguientes términos: *“Toda persona tiene derecho a que su salud*

sea preservada por medidas sanitarias y sociales [...]”(Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Ante esta declaratoria, los estados americanos han tenido que desarrollar políticas destinadas a resguardar la salud física y mental de todos los habitantes del continente; han creado, además, instituciones para darle cumplimiento a esa norma.

La Declaración Americana sobre Derechos Humanos, denominada “Pacto de San José de Costa Rica”, y suscrita en 1969, en su artículo 5.1 menciona el Derecho a la Integridad Personal: *“Toda persona tiene derecho a que se le respete su integridad física, psíquica y moral”* (Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Esta Declaratoria tiene un protocolo adicional el *Protocolo de San Salvador*, en el cual se reconoce de manera expresa, en su artículo 10.1: *“Toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social”*(Carranza, Rosales y Carbajal, 2000).

Según la OMS (1997, citada por Carranza, Rosales y Carbajal, 2000), el bienestar físico es cuando todos los órganos del cuerpo funcionan normalmente y el bienestar mental es cuando se encuentra equilibrada la conducta del ser humano, obteniéndose un adecuado funcionamiento intelectual, afectivo y cognitivo. Se entiende por bienestar social el estado en el cual una persona se siente segura, aceptada y productiva.

El Estado debe de garantizar el bienestar en todo sentido, en la salud, social y mental. Para ello, la regulación de los contenidos televisivos que se transmiten en televisión cerrada y abierta tiene que estar orientada a ello, y evitar las acciones que produzcan desequilibrio entre el funcionamiento intelectual, afectivo y cognitivo. Las escenas de violencia pueden producir, además, inseguridad y desadaptación por parte de los televidentes.

Por su parte, la Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 13. 4, establece que los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos, para la protección moral de la infancia y de la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2 (OEA, 1969).

El Salvador también es firmante de la Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, o denominada Convención de Belém do Pará (ONU, 1994), en cuyo artículo 8 se establece:

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

g) Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer (ONU, 1994).

Existen otras normativas internacionales que intentan regular la programación que se transmite por televisión. Ese es el caso, según Carranza, Rosales y Carbajal (2000), de la creación de códigos de ética que han presentado una solución a los conflictos que han existido en algunos países como Estados Unidos, donde existe no solo un código de ética de la radiodifusión, sino también de la televisión, la prensa y la publicidad, desde los años sesenta. El Salvador no cuenta con un código de ética exclusivamente para las televisoras.

Según Carranza, Rosales y Carbajal (2000), la conducta ética de los medios de comunicación radica en: promover el proceso democrático informando al público, promover los niveles aceptados de moral pública presentando un entretenimiento sano y mantener un equilibrio adecuado entre la información y el entretenimiento, por un lado; y las contribuciones al bienestar económico, por otro; como también, buena calidad de publicidad.

2.7. Violencia y su significado

La violencia, como tal, se puede entender como la expresión abierta de comportamientos que implican forzar físicamente a otra persona (o a uno mismo, como en el caso del suicidio), y, por tanto, incluye cualquier acción en contra del deseo de uno, que cause heridas, la muerte (asesinatos), o la amenaza de herir, golpear o asesinar (Gerbner y Gross, 1976).

Además, la OMS (2002) la define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Existen tres tipos básicos de

violencia: física, verbal y psicológica, y se puede clasificar en violencia a uno mismo, interpersonal y colectiva.

Dentro de esas expresiones de violencia, se tiene que retomar la que se ejerce contra la mujer. Vega (2009) asegura que la violencia de género contra las mujeres se puede considerar como la conducta que incluye cualquier agresión física, psicológica, sexual, patrimonial, económica o dirigida contra ellas por el hecho de serlo (Lagarde, 2006, citada por Vega, 2009).

Los tipos de violencia contra las mujeres incluyen: física, psicológica sexual, económica, patrimonial y feminicida. Y la modalidad es comprenden: la violencia familiar, la laboral y la docente, la comunitaria y la institucional. Con base en esta clasificación que sobre los tipos y las modalidades de la violencia contra las mujeres ha construido la teoría feminista, es posible deducir que esta tiene diversas manifestaciones: que se vale de distintos medios y produce distintas consecuencias; que no se limita al maltrato físico o psicológico, pues trasciende a todas las esferas de la vida; que no se agota en los golpes ni en los daños materiales, pues transgrede también la integridad psicológica, emocional y sexual de las mujeres (Vega, 2009).

El mundo actual es uno sumamente convulsionado. Gran parte de ello se debe a los actos de violencia cometidos en diversos países alrededor del mundo; especialmente, en aquellos en que el desarrollo económico, social y político aún no alcanza su plenitud. La violencia es el tema de moda en El Salvador; y no es para menos, las estadísticas de la Policía Nacional Civil establecen que el 2010 cerró con 3.985 homicidios. Somos el país más violento de América Latina (PNUD, 2011). El Salvador es el primer país con mayor número de feminicidios (PNUD, 2011). De enero a marzo 2011 han ocurrido 160 feminicidios (Ormusa, 2011).

La violencia es un problema multidimensional y multifacético. Esta se ve manifiesta de diversas maneras; entre ellas, y la menos perceptible, la que se encuentra en los medios de comunicación; específicamente en los distintos programas que se presentan en la pantalla chica.

El principio y fin de esta investigación son las niñas y niños que a diario se ven expuestos por largas horas a programas en los cuales se encuentra una diversidad de actos violentos, que no son directamente perceptibles por estos pequeños televidentes. Es importante enfatizar que exponer a estos infantes a versus caricaturas favoritas sin supervisión de un adulto, es un hecho que se convierte en un tipo de maltrato infantil, el cual no se puede ni debe dejar de estudiar y analizar.

Exponer a las niñas y niños a esa violencia manifestada en las caricaturas y programas es un atentado en contra de su salud física y mental. Es, en síntesis, una violación a sus derechos, los cuales se sabe son inalienables e irrenunciables. Es precisamente la vulneración de estos derechos lo que genera gran parte de los problemas que muchas de las sociedades actuales deben enfrentar en estos días.

Manterola (1992) afirma que *“el maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad”*. Ante esto, es importante enfatizar que sin importar de donde venga el problema, lo importante es encontrar una solución a él. La implantación de una buena política que contribuya a reducir al máximo los índices de violencia producirá, así mismo, una reducción en los costos socioeconómicos que el país tiene debido a los altos índices de violencia.

Algunos autores como Muller, R.T., Hunter, E.J., Stollak, G. (1995), Levendosky, A.A., Okun, A., Parker, G.J., y Prino, C.T.; y Pierrot, M. (1994) mencionan que los diferentes tipos de maltrato hacia los niños afectan el desarrollo biopsicosocial del niño; y esto se puede ver reflejado en el plano cognitivo, en el de la interacción social, y en alteraciones de la conducta manifestadas por agresión y retraimiento.

La exposición repetida de los niños a los programas infantiles que contienen un alto contenido de violencia vuelve a estos futuros ejecutores de actos violentos en contra de sus semejantes. Luntz, B.K., y Spatz, W.C. (1994) relacionan esto con el abuso de sustancias tóxicas, delincuencia, criminalidad y los suicidios.

La exposición temprana a la violencia, tanto en el caso de la violencia doméstica como de la social, incluyendo experiencias previas con abuso crónico de niño, donde la

persona lo ha experimentado o presenciado, tiene un efecto considerable en la probabilidad de convertirse en adulto violento y abusivo (Huesmann, *et al.* 1984).

Es importante comprender con claridad que el niño maltratado de hoy será el adulto conflictivo de mañana; y además, que la exposición a los programas infantiles que contienen actos de violencia indudablemente convertirá a la niña o al niño en personas violentas a corto, mediano o a largo plazo.

El término *violencia* se define, según Salud y Violencia (1994), como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. Sin embargo, son los valores, normas, creencias, épocas y clases sociales de cada país lo que define los diferentes niveles, concepciones y grados de la violencia.

Por otro lado, el Centro para el Control de Enfermedades de los Estados Unidos, por ejemplo, define la violencia como *“el uso o amenaza de usar fuerza física, con la intención de causar daño a otros o a uno mismo”* (Centers for Disease Control, 1989).

La violencia se puede categorizar de la siguiente forma, según el Centro para el Control de Enfermedades de los Estados Unidos.

- a) Los individuos que sufren la violencia: niños, mujeres, ancianos, discapacitados y hombres jóvenes.
- b) Los agentes de la violencia: jóvenes, narcotraficantes, pandillas, muchedumbres.
- c) La naturaleza de la agresión: psicológica, física, sexual.
- d) El motivo: económico, racial, político, emocional, instrumental, y otros.
- e) La relación entre la persona que sufre la violencia y la que la comete: amigos, parientes, conocidos y desconocidos.

En América Latina y el Caribe, la violencia se ve manifiesta en mayor escala. De acuerdo con datos comparativos más recientes (1990), para las diversas regiones del mundo, las dos anteriores, tenían una tasa de homicidios de más del doble del promedio:

22.9 por 100.000 habitantes versus el promedio mundial de 10.7 (Murray y López, 1996a y 1996b). La tasa de homicidios para América Latina en 1994 fue de 29.0, mientras que para el Caribe fue de 11.8 por cada 100.000 habitantes (Organización Panamericana de la Salud, 1996). El dato anterior es en extremo alarmante, si se considera que cualquier tipo y nivel de violencia podría llevar al homicidio o hasta el suicidio en un momento determinado.

En cuanto a los tipos de violencia, se pueden mencionar los siguientes:

- 1- La violencia en contra de la mujer. La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En su declaración, el artículo 1 define a la violencia como *“todo acto de violencia basado en el género que resulte, o tenga probabilidad de resultar, en daño físico, sexual, o psicológico o sufrimiento de la mujer, e inclusive la amenaza de cometer esos actos, la coerción y la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurran en la vida pública o en la privada”*.

En Puerto Rico, entre los años 1977 y 1978, más del 50% de las mujeres que murieron asesinadas fueron víctimas de sus maridos. En Brasil, en 1980 murieron de esta forma 722 mujeres; estudios realizados en México constataron que el 61% de las mujeres dueñas de casa eran golpeadas, y en Francia los investigadores observaron que el 95% de las víctimas presentadas eran mujeres (Módulo de Sensibilización en Violencia Intrafamiliar, 1995).

- 2- La violencia física. Esta se considera como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; esta incluye golpes, bofetadas, empujones, violencia sexual, entre otras (Grossman, M.A., 1992).
- 3- La violencia psicológica. Esta se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes (Grossman, M.A. 1992).
- 4- Abandono y la negligencia en los cuidados. La cual se considera una de tipo biopsicoafectiva. Esta es la falta de protección y cuidados físicos de los miembros

de la familia que lo requieran, la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo y estimulación cognitiva, falta de atención, descuido en la alimentación y vestuario necesario.

- 5- Violencia social.
- 6- Violencia instrumental.
- 7- Violencia emocional (expresiva u hostil).
- 8- Violencia doméstica.

De acuerdo con estudios realizados, se ha encontrado que en Chile una de cada cuatro familias vive violencia física; y una de cada tres, violencia psicológica. Asimismo, los investigadores han constatado que existen 1.100 niños que se encuentran en abandono total. (Grossman, M.A., 1992). Además, también indica (Grossman, M.A., 1992) que, según datos de Unicef, se estima que en América Latina al menos 6 millones de niños son objeto de maltratos.

Estos tipos de violencia pueden ser ejercidos por cualquier miembro de la familia, independientemente de la raza, sexo o edad; quien a la vez lo puede convertir en agente o víctima de la violencia. También, pueden ser producidos por personas extrañas al círculo familiar de las personas.

Tabla 1. Tasas de homicidios en América Latina y el Caribe (por cada 100.000 personas)

	Fines años 70/principios años 80	Fines años 80/principios años 90
Guatemala	—	150
El Salvador	—	150
Colombia	20,5	89,5
Jamaica	—	35,0
Brasil	11,5	19,7

Nicaragua	—	18,3
México	18,2	17,8
Venezuela	11,7	15,2
Trinidad & Tobago	2,1	12,6
República Dominicana	—	11,9
Perú	2,4	11,5
Panamá	2,1	10,9
Ecuador	6,4	10,3
Estados Unidos	10,7	10,1
Honduras	—	
Argentina	3,9	9,4
Costa Rica	5,7	4,8
Uruguay	2,6	5,6
Paraguay	5,1	4,4
Chile	2,6	4,0

Fuente: OPS, “Programa de Análisis de la Situación de Salud”, 1997; citado por el Banco Mundial, “Crimen y Violencia como Temas de Desarrollo en América Latina y el Caribe”, 1997.

Tabla 2. Prevalencia de la violencia contra la mujer en los países de América Latina y el Caribe

País/Ciudad	Hallazgos (%)
Santiago, Chile ¹ (1993)	33,9 psicológica 10,7 física (violencia severa) 15,5 física (menos severa)
Colombia ²⁺ (1990)	33,9 psicológica 20 física 10 sexual
Colombia ^{3#} (1995)	19 física
San José, Costa Rica ⁴ (1994)	75 psicológica 10 física
Sacatepequez, Guatemala ²⁺ (1990)	49 mujeres abusadas 74 de ellas por su pareja masculina íntima
Haití ⁵⁺ (1996)	70 mujeres abusadas 36 de ellas por su pareja masculina íntima
Guadalajara, México ^{6*} (1997)	13 física
Guadalajara, México ^{7#} (1996)	16 física
León, Nicaragua ^{8#} (1995)	40 física
Paraguay ^{9#} (1996)	9,4 física 31,1 psicológica
Monterrey, México ¹⁰⁺ (1996)	45,2 física 17,5 física y sexual 15,6 física y psicológica
Canadá ²⁺ (1993)	25 física
Estados Unidos (1986)	28 física

* En el último año.

Durante su vida.

+ Período no especificado en estudio o artículo de síntesis.

Fuentes:

1 Soledad Larrain. 1993. *Violencia puertas adentro: La mujer golpeada*. Santiago: Editorial Universitaria.

2 Lori L. Heise, Jacqueline Pitangy y Adrienne Germain. 1994. *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. Documento de trabajo #255. Washington, D.C.: Banco Mundial.

3 Profamilia y Macro International. 1995. *Demographic Health Survey, III*.

- 4 Edda Quiroz y Olga Barrantes. 1994. *¿Y vivieron felices para siempre?* San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- 5 Centre Haiti en de Recherches et d'actions pour la promotion feminine 1996.
- 6 M. Rodríguez y P. Becerra. 1997. *¿Qué tan serio es el problema de la violencia doméstica contra la mujer?* Algunos datos para la discusión. México: VII Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública.
- 7 M. Shiroma. 1996. *Salud reproductiva y violencia contra la mujer: Un análisis desde la perspectiva de género.* México: Asociación Mexicana de Población, Consejo Estatal de Población de Nuevo León y El Colegio de México.
- 8 Mary Carroll Ellsberg. 1997. *Candies in Hell: Domestic Violence against Women in Nicaragua.* Tesis de Licenciatura, Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Universidad de Umea, Umea, Suecia.
- 9 Centro Paraguayo de Estudios de Población, Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Departamento de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. 1996. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Reproductiva, 1995-96.*
- 10 Marcela Granado Shiroma. 1995. *La violencia doméstica en contra de la mujer.* En *Foro Estatal para el Programa Nacional de la Mujer: Memoria*, eds. Gobierno del Estado de Nuevo León, Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León y El Consejo Estatal de Población de Nuevo León, Monterrey: Unfpa.

Tabla 3. Crimen vs. violencia: ejemplos

Conducta		Definición legal	
		Violencia criminal	Violencia no criminal
Violenta		Robo a mano armada. Asalto. Violación por un desconocido. Asesinato.	Violencia doméstica.* Violación marital.* Castigo corporal.
	No violenta	Robo con allanamiento de morada. Prostitución. Soborno / corrupción.	—

* en algunos países

Fuente: Flasco/OMS-OPS (2002).

Por su parte, Gómez, Salazar y Ocampo (2005) aseguran que, de la violencia física, la más obvia es la doméstica. Esta incluye el abofetear, empujar, estrangular, patear, golpear, doblar el brazo, causar quemaduras intencionalmente, retener a alguien contra su voluntad o herir a esa persona con un cuchillo u otro objeto.

Además, establecen que, en el contexto de violencia doméstica contra mujeres, la violencia psicológica es más común que la violencia física; esto ocurre cuando se es víctima de insultos frecuentes, es amenazado, sus posesiones personales son destruidas o es sujeto de amenazas o gritos, como un medio predominante para lograr someterlo o como una manera de resolver conflictos. Esta forma de violencia es referida no solo contra las mujeres, sino que se puede evidenciar hacia la infancia, los adolescentes e inclusive los hombres. Estos autores establecen que, en el caso de los menores de edad, es más evidente la violencia física que la psicológica.

Tabla 4. En la tabla 4 se detallan las principales categorías de los tres tipos de violencia.

Unidad de análisis (ítem)	Categorías (Tópico)	Definición
Violencia física	Golpes	Acción y efecto de golpear. Acción violenta, rápida e imprevista, que altera una situación en provecho de quien da el golpe (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Heridas	Suelen ocurrir como resultado de un accidente o una lesión, pero las incisiones quirúrgicas, las suturas y los puntos también causan heridas. Las heridas incluyen cortaduras, arañazos y picaduras en la piel (Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, 2011).
	Peleas	Acción y efecto de pelear o pelearse (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Empujones	Impulso que se da con fuerza para apartar o mover a alguien o algo (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Tirar objetos	Tirar objetos es una manifestación de la agresividad física moderada. Además de estas reacciones, se presentan otras como patadas, mordidas o puñetazos (Martínez, 2009).
	Arrebatarse objetos	Quitar con violencia y fuerza (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Homicidio	Término genérico, bajo su forma sustantiva, que define la acción de matar a otra persona de manera involuntaria o voluntaria. Se utiliza para caracterizar una conducta mortal (Dorón y Parot, 2008).
	Suicidio	Es el asesinato de sí mismo. Actualmente se tiende a considerar en un conjunto vasto del suicidio, como la tentativa de suicidio, el chantaje al suicidio y los equivalentes suicidarios (Dorón y Parot, 2008).
	Regaños	Gesto o descomposición del rostro acompañado, por lo común, de palabras ásperas, con que se muestra enfado o disgusto (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Presencia de armas	Se entenderá por arma de fuego aquella que, mediante el uso de cartuchos de percusión anular o central, impulsen proyectiles a través de un cañón de ánima lisa o rayada, mediante la expansión de gases producidos por la combustión de materiales explosivos, sólidos, pólvora u otro material inflamable contenido en los cartuchos, asimismo, para efecto de identificación, se considera como arma el marco de la pistola o del revólver; y en caso de fusiles, carabinas y escopetas, lo será el cajón de mecanismo donde aparece el número de serie. El reglamento correspondiente establecerá su clasificación técnica. Ley de control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares (1999).

	Daños contra el medio ambiente	<p>Agresividad. Estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien. Diccionario de psicología (2011).</p> <p>Daño ambiental es toda acción, omisión, comportamiento u acto ejercido por un sujeto físico o jurídico, público o privado, que altere, menoscabe, trastorne, disminuya o ponga en peligro inminente y significativo, algún elemento constitutivo del concepto <i>ambiente</i>, rompiéndose con ello el equilibrio propio y natural de los ecosistemas. Esa conducta humana, activa u omisiva, puede ser voluntaria o involuntaria, dolosa o culposa, lícita o ilícita. A la vez, puede ser realizada por el sujeto actuando por sí, o por encargo de otro, ya sea persona física o jurídica, pública o privada (Peña, 2010).</p>
Violencia verbal	Insultos	Acción y efecto de insultar. Acometimiento o asalto repentino y violento (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Gritos	Producción vocal simple compuesta por una o más sílabas. Se produce por el aparato fonatorio, pero su emisión está ligada a funciones cerebrales. El grito, de acuerdo con su significación, puede estar ligado a función diferente. Este tipo de manifestaciones puede ser estudiado gracias a los medios de reproducción (Dorón y Parot, 2008).
	Provocaciones	Acción y efecto de provocar. Delito consistente en incitar públicamente a alguien para que cometa una acción delictiva (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
	Amenazas	Consiste en que una persona más fuerte avasalla y amenaza a otra más débil. Es más grave que la burla (Pearce, 1996).
Violencia psicológica	Humillaciones o burlas	Reírse de alguien por broma o para dañar. La palabra <i>burla</i> proviene del inglés, y significa “hacer pedazos” (Pearce, 1996).
	Daños autoestima	Se evidencian por estados depresivos, llantos frecuentes, aburrimiento permanente, falta de interés por las cosas, tristezas, trastornos del sueño; quejas sobre salud, especialmente males del estómago y respiratorios; sensación de cansancio, abandono de arreglo personal, lentitud para moverse y actuar, cambio de actitud hacia la vida. (Pachano, 2008).
	Sexo	Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
Protagonista	Grupo étnico	Etnia: comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc. (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).
El término <i>grupo étnico</i> es utilizado generalmente en la		

		<p>literatura para designar una comunidad que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) en gran medida se autoperpetúa biológicamente; 2) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales; 3) integra un campo de comunicación e interacción, y 4) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden (Barth, 1976). <p>Provoca inestabilidad a la persona, entorpece la relación con los demás y el aprendizaje, conflictos con los demás, altera el ambiente. (Casamayor y Antúnez, 2007).</p> <p>Los conflictos de convivencia son normales. El niño necesita aprender a controlar los conflictos que surgen al convivir. Los que le rodean tienden a resolver los conflictos gritando para ello; hay que enseñarle al niño a tener una actitud dialogante, que pueda resolver el conflicto sin necesidad de la violencia (Vallet, 2007).</p> <p>La socialización es el proceso que se inicia en el momento del nacimiento y perdura durante toda la vida, a través del cual las personas, en interacción con otras personas, aprendemos e interiorizamos los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que hemos nacido y que nos permiten desenvolvernos (Giddens, 2001).</p> <p>Es decir, es el proceso por el que las personas aprendemos y hacemos nuestras las pautas de comportamiento social de nuestro medio sociocultural. En el caso de que una persona no siga las pautas de comportamiento social establecidas, se habla de desviación social.</p> <p>Estas pautas o marcos de referencia comportamental socialmente compartidos, que regulan el comportamiento y que se aprenden durante el proceso de socialización, están fundamentadas en diferentes aspectos del tiempo social (así, por ejemplo, la tradición supone sobrevalorar el pasado; la moda, sobrevalorar el futuro; la religión, sobrevalorar el más allá [...]), y también en su valor simbólico (Munné, 1995). Además, no todas estas pautas tienen la misma importancia, y, lógicamente, cuanto más importante sea una pauta, más importante será también la sanción por no cumplirla o la recompensa por acatarla (Ferrer, 2006).</p> <p>Elevado estado de excitación. El individuo agresivo está listo en alerta y predispuesto para responder a cualquier cosa (Pearce, 1996).</p> <p>El bullying “un alumno es agredido o se convierte</p>
	Provoca conflictos	
	Resuelve conflictos	
	Cómo se relaciona con los demás	
	Es agresivo	

	Disputa de grupos	2006). Acción y efecto de disputar entre un grupo de personas (RAE, 2007).
--	-------------------	---

Metodología

3.1. Población y muestra

Para efecto de la investigación, se analizaron siete canales de televisión cerrada exclusivamente dirigidos a la infancia. Estos son: Discovery Kids, Disney Chanel, Disney Junior, Disney XD, Cartoon Network, ZAZ, Boomerang y Nickelodeon.

De los canales salvadoreños de señal abierta y de cobertura nacional se tomarán aquellos que tienen dentro de su programación franjas infantiles. Dentro de ellos están los canales: 2, 6, 8, 10, 12, 19, 35 y 57. Son los únicos canales que tienen programación infantil.

Se analizaron programas transmitidos durante el horario de las franjas infantiles, en el caso de los canales salvadoreños y de los *prime time* en los canales de la televisión por cable.

3.2. Método

Esta es una investigación multimodal, en la que se combinaron los análisis cuantitativos con los cualitativos. En la parte cualitativa se realizó un estudio de tipo descriptivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), este tipo de investigaciones tiene como objetivo describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, es decir, cómo son y cómo se manifiestan.

Para el caso de la investigación *Violencia en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable*, se describe cómo aparece la violencia en los diferentes programas que se transmiten en el país. El fenómeno de la violencia en los contenidos infantiles es detallado en cuanto a mostrar las formas de expresión en los programas.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen, además, que el objetivo de los estudios descriptivos no es mostrar cómo se relacionan las variables que se miden. Por el contrario, su intención está centrada en medir y recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables.

En el caso de esta investigación, se midieron variables como: golpes, empujones, gritos, humillaciones, malos tratos, estereotipos, entre otras, las cuales se buscarán en cada uno de los programas televisivos dentro de las franjas infantiles y *prime time* de los canales antes mencionados.

Las investigaciones descriptivas, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006), sirven para perfilar los fenómenos y son adecuadas para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

El método cualitativo se utilizó también en el desarrollo de esta investigación, pues se analizó sobre la base de lo recogido, detallando los datos numéricos del estudio, apoyándose en el resultado de dos grupos focales.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen que los estudios cualitativos son abiertos, expansivos, no direccionados en su inicio, fundamentados en la experiencia e intuición; se aplican a un número pequeño de casos; el entendimiento del fenómeno es en todas sus dimensiones; se orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teoría fundamentada en las perspectivas de los participantes.

Los mismos autores señalan, que para la realización de este tipo de estudio, es necesario elegir un contexto o ambiente en donde se lleve a cabo la investigación, puesto que todo lo que rodea el objeto de estudio aporta elementos para el análisis.

Además, Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que en los enfoques cualitativos, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilística o dirigidas son de gran valor, pues logran, si se procede cuidadosamente y con una profunda inmersión en el campo de estudio, obtener los casos que interesan al

equipo investigador, y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.

Esta investigación describe los tipos de violencia que se presentan en la programación infantil que se muestra en El Salvador, de acuerdo con Tamayo (1984) las investigaciones descriptivas comprenden el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, la composición de los fenómenos. Enfatiza además, que este tipo de enfoques se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conducen o funcionan en el presente.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) aseguran que los estudios multimodales ofrecen varias ventajas, una de ellas es que a través de estos estudios se logra una perspectiva más precisa del fenómeno, es integral, holística; otra ventaja es que ayudan a clarificar ya formular el planteamiento del problema; la multiplicidad de observaciones produce datos más variados; se fomenta la creatividad teórica con suficientes procedimientos críticos de valoración, entre otras ventajas.

3.3. Técnicas

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

Entrevista: Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen que esta técnica es íntima, flexible y abierta y se define como una reunión para intercambiar información entre una o varias personas. Con el juego de preguntas y respuestas se logra la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Las entrevistas pueden ser estructurada, semiestructurada y abiertas, para el caso de la investigación se realizaron semiestructuras, las cuales basan en una guía de guías y preguntas, en donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos.

Observación: Esta técnica la define Hernández, Fernández y Baptista (2006) como un registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan. Estos autores señalan que la observación es muy similar al análisis de contenido, pues es una forma de observación del contenido de comunicaciones verbales o no verbales. Con esta técnica se observan las variables y se contabilizan. A través de esta

técnica se interpretan de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen como ventaja de esta técnica el hecho que a través de ella se puede trabajar con grandes volúmenes de datos, además, por su naturaleza, el instrumento de medición no estimula el comportamiento de los participantes, simplemente se registra algo que fue estimulado por otros factores ajenos al instrumento de medición. Otra ventaja es que aceptan materiales no estructurados.

Grupo focal: es una técnica de recolección para de obtener información acerca de la opinión o percepción de un grupo específico de personas, sobre un determinado fenómeno, la intención del grupo focal es la de hurgar en las profundidades más íntimas de las motivaciones, percepciones, valores, creencias y actitudes de las personas en torno al tema del cual ellos son parte (Apeim, 1999).

3.4. Procedimiento

La investigación es un estudio descriptivo, en donde se utilizó el Análisis del Sistema de Mensajes, creado por Gerbner, con el cual se registra y analizan muestras semanales de los programas de las franjas infantiles de los canales de televisión salvadoreña.

Los programas televisivos se sometieron a una observación estructurada para determinar las características que presenta el mundo de la televisión e identificar los indicadores de violencia previamente establecidos. Los programas infantiles se grabaron para guardarlos como evidencia y para su análisis. Se tomó una muestra semanal para cada canal de televisión salvadoreña y canales infantiles de cable. Se analizaron las franjas infantiles de los canales nacionales y de los exclusivamente infantiles de cable se tomó únicamente el *prime time*.

En las franjas infantiles se analizó en un primer plano el ítem que según Berleron (1952) es el tema al cual se hace referencia en un programa, la categoría utilizada es de acuerdo a Hernández, Collado y Baptista (2006) y para estos autores se denomina tópico, es

decir, que se refiere al tema tratado en el contenido, en este caso es la violencia y sus diferentes expresiones.

Se analizaron los personajes, esta unidad de análisis es según Berleron (1952) vistos desde los protagonistas del programa de televisión; las categorías están bajo la clasificación de Hernández, Collado y Baptista (2006) de valores, en donde se develan intereses y valores de los protagonistas.

La tercera unidad de análisis fueron los estereotipos, referido a la temática del programa y la clasificación establecida por Hernández, Collado y Baptista (2006) como de tópico, pues se toma el tema que hace referencia el contenido.

Una vez realizado el análisis de los programas se planificó la elaboración de la propuesta, la que cual se construyó sobre la base de dos grupos focales realizados, para establecer cuáles debería de ser los elementos de una “televisión de paz”, de acuerdo con los padres de familia e infantes.

Para el procesamiento de los datos que se obtuvieron de la observación de las franjas infantiles de televisión se utilizó el programa de análisis estadístico SPSS.

3.5. Instrumentos

Para la observación de las franjas infantiles de televisión se construyeron guías de observación, validadas por 10 expertos. Además se utilizaron instrumentos para la observación, las entrevistas y el grupo focal, estos dos últimos se construyeron con base a los resultados que se obtuvieron de la observación realizada a las franjas infantiles de los canales de televisión abierta y cerrada.

El instrumento de observación de las franjas infantiles está compuesto por 31 categorías buscadas, en las se encuentran los indicadores de cada una de las tres formas de violencia (física, verbal y psicológica) las características de los protagonistas y los estereotipos.

Para el caso de los grupos focales se realizó una guía generadora de debate, en un primer momento los participantes de ambos grupos focales, lo resolvieron por escrito y luego se procedió a exponer cada punto de vista, como segunda parte de la actividad. Una tercera parte de esta técnica, a los participantes se les mostraron escenas de violencia extraídas de los programas analizados, para el caso del grupo focal con menores de edad se indagó si identificaban o no la violencia, en el caso de los padres de familia se les preguntó el consejo qué le darían a sus hijo al ver esas escenas dentro de los programas de televisión.

Resultados

El análisis de los resultados de esta investigación se presenta siguiendo el orden establecido en el planteamiento de los objetivos, los datos se expondrán respondiendo a cada uno de ellos. Dado que el estudio se realizó utilizando el enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) se presentan las estadísticas encontradas en la observación de los programas de las franjas infantiles y se acompañan de las respectivas descripciones cualitativas, las cuales se recogieron en el momento del análisis de la programación infantil.

Para *evidenciar la violencia que se transmite en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable* se vieron los 16 canales que transmiten ese tipo de programación, en total se analizaron 593 programas distribuidos en 112 franjas infantiles, transmitidas por la señal abierta (56) y la cerrada (56). No todos los canales salvadoreños tienen programación infantil, se observaron los canales 2, 10, 19 y 57 que transmiten programas infantiles de lunes a viernes y sábado y domingo; los canales 6, 8, 12 y 35, que tiene programación infantil solo los fines de semana. De los canales de televisión cerrada se observaron aquellos que tiene programación exclusiva dirigida para la infancia y que la transmiten las 24 horas del día, estos son: Discovery Kids, Disney Chanel, Disney Junior, Disney XD, Cartoon Network, Zaz, Boomerang, Nickelodeon; el análisis de estos canales se hizo durante las horas premier, los días de semana de 3:00 a.m. a 6:00 p. de la tarde y los fines de semana de 8:00 a.m. a 12:00m y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

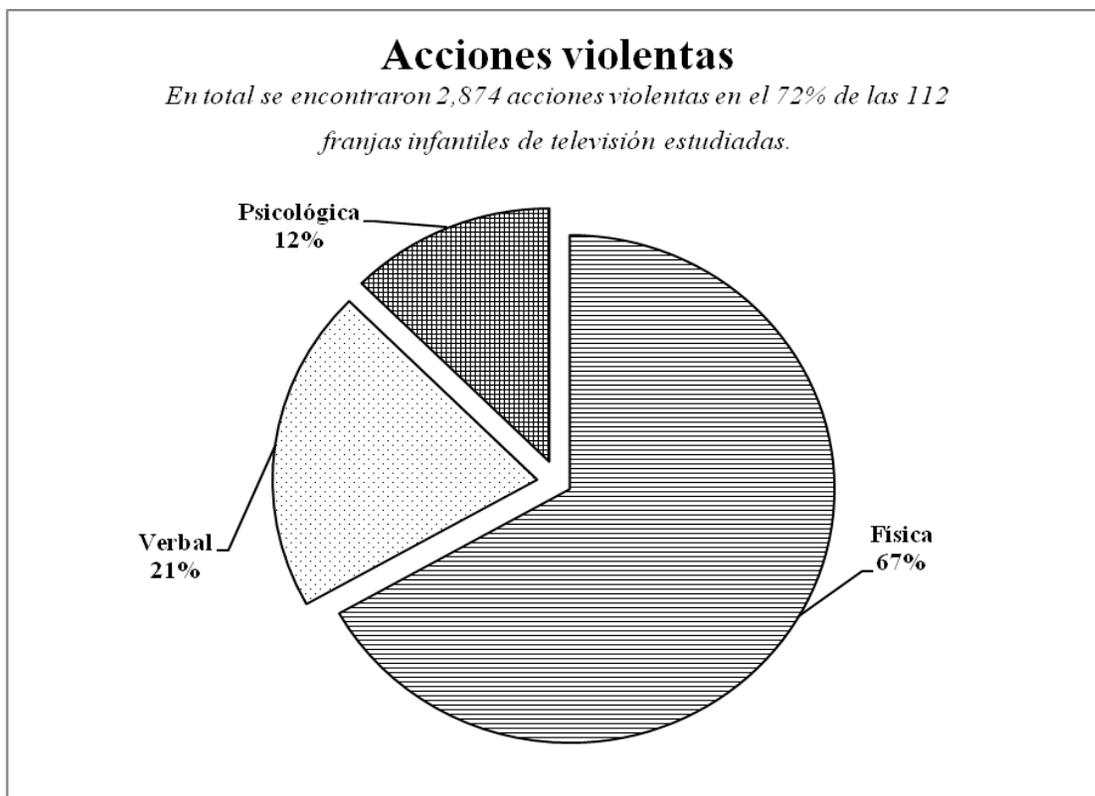
El estudio logró *identificar las formas de violencia que se transmiten en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable*, las cuales pertenecen a los tipos de violencia física, verbal y psicológica. En la tabla 1 se pueden ver todas las acciones violentas que se buscaron y la cantidad de ellas que se registraron durante el estudio de observación en las franjas infantiles.

Tabla 1.

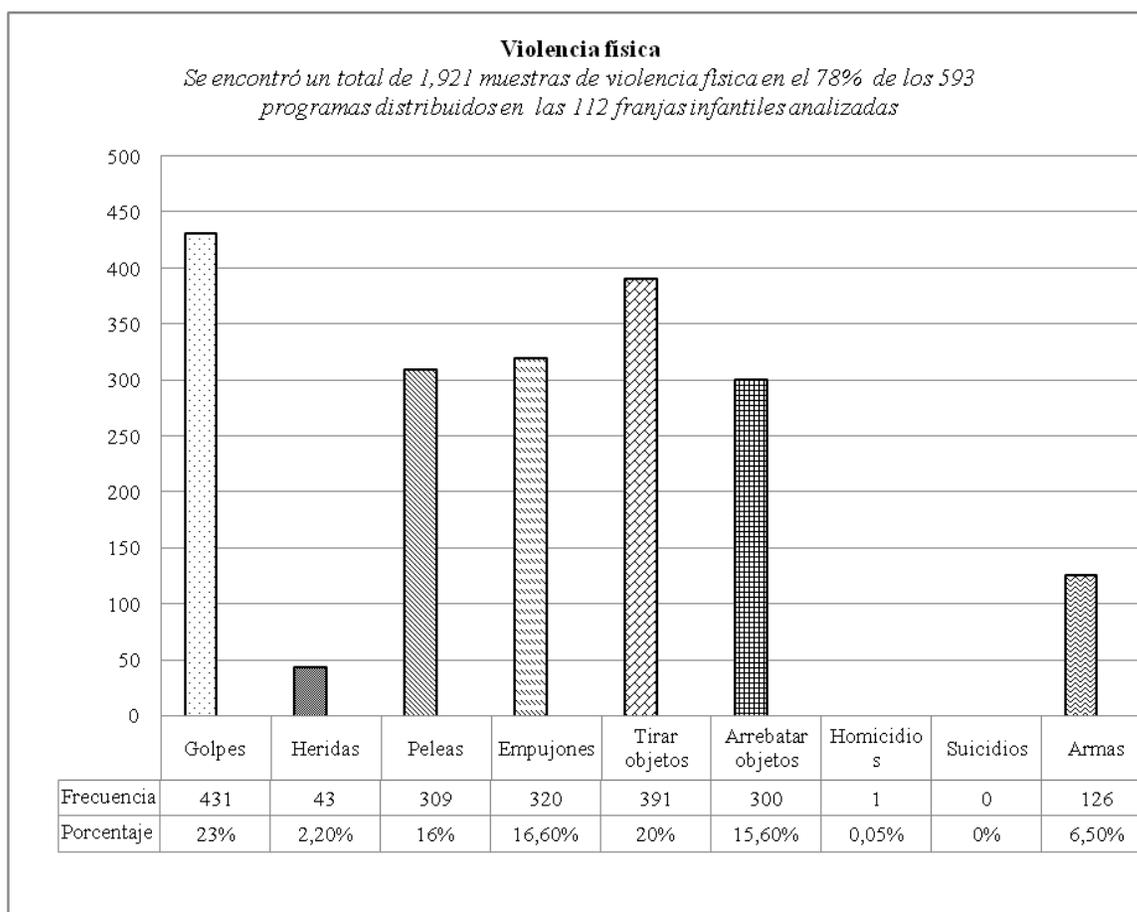
Acciones violentas	Cantidad
Número de golpes	431
Número de heridas	43
Número de peleas	309
Número de empujones	320
Número de las acciones de tirar objetos	391
Número de arrebatos de objetos	300
Número de homicidios	1
Número de suicidios	0
Número de armas	126
Número de acciones de daños contra el medio ambiente	40
Número de insultos	62
Número de gritos	446
Número de provocaciones	44
Número de amenazas	40
Número de humillaciones	147
Número de chantajes	14
Número de daños a la autoestima	200
Total	2.914

El estudio registró en el análisis un total de 2.914 acciones violentas, de esa cantidad se extrajeron las cuarenta acciones contra el medio ambiente, y con ello se analizaron los tres tipos de violencia: física, verbal y psicológica, y se encontró que estas acciones aparecieron en el 78% de los 593 programas de televisión vistos, tanto de los canales de señal abierta como los de señal cerrada, y distribuidos en 112 franjas de programación infantil, de las cuales solamente en 32, es decir, el 28% de ellas, no se observó algún tipo de acción violenta, la distribución de las acciones violentas se muestran en la figura 1.

Figura 1. Fuente: elaboración propia.



Las categorías que se buscaron en las franjas infantiles de la violencia física fueron: golpes, heridas, peleas, empujones, acciones en donde se tiran objetos, acciones en donde se arrebatan objetos entre los personajes, homicidio, suicidio, presencia de armas en las escenas de los programas; de la violencia verbal se buscaron: insultos, gritos, provocaciones y amenazas; de la violencia psicológica se registraron acciones de chantajes, humillaciones y daños a la autoestima. Estas acciones se buscaron en la convivencia entre los personajes, protagonistas y no protagonistas en cada uno de los programas observados.

Figura 2. Fuente: elaboración propia.

En total se encontraron 1.921 muestras de violencia física en el 78% de los programas infantiles observados (593), los cuales se distribuyen en un total de 112 franjas infantiles analizadas. En la figura 2 se ve que, del total de las acciones de violencia física que se observaron, las que mayor frecuencia presentaron fueron los golpes, en total fueron 431 golpes detectados, lo que significa el 23% de total de acciones de violencia física; el segundo con mayor frecuencia fueron escenas en donde se tiran objetos, 20% (391) de las acciones de la violencia física, se refiere a momentos en que se ve que los personajes tiran cosas, ya sea en contra de otras personas o de la pared; el 16,60% (320) de las acciones que contemplan violencia física corresponde a los empujones que aparecen en los programas Infantiles. Esta acción se realiza en contra de los demás, y suele estar acompañada de violencia verbal, además se da en contextos de peleas entre los personajes.

El 16% (309) de la violencia física que se encontró corresponde a peleas; estas se dan en contexto de disputas de intereses y no siempre tienen golpes, pues muchas de ellas son basadas en gritos (violencia verbal) o empujones, y entran en el término de peleas. El 15,60% (300) acciones de violencia física son de arrebatos de objetos, lo cual se visualiza cuando entre los personajes se arrebatan cosas de las manos. Existen 126 escenas (6,50%) en donde aparece al menos un arma, ya sea de fuego o blanca, la cual es utilizada en contra de otros personajes en medio de peleas o discusiones, amenazas o provocaciones; el 2,2% de la violencia física es de heridas que aparecen en los programas infantiles producto de peleas. Hay 0,05% de escenas en donde se vieron homicidios, es decir, que un personaje mata a otro con la utilización de una arma, concretamente esto se registró en un programa. Durante el análisis no se observó alguna escena infantil con suicidios.

En cuanto a la violencia verbal analizada en el estudio, se refirió a insultos, gritos, provocaciones y amenazas verbales. Durante la observación de los programas infantiles se encontró, tal como lo muestra la figura 3, que la que está más presente son los gritos, de los cuales se contabilizaron 446, es decir, el 25% de este tipo de violencia se refiere a gritos por parte de los personajes. Los gritos se dan en contextos que varían, desde peleas hasta escenas de alegría y entusiasmo, en donde los personajes tienden a reaccionar con uno o varios gritos.

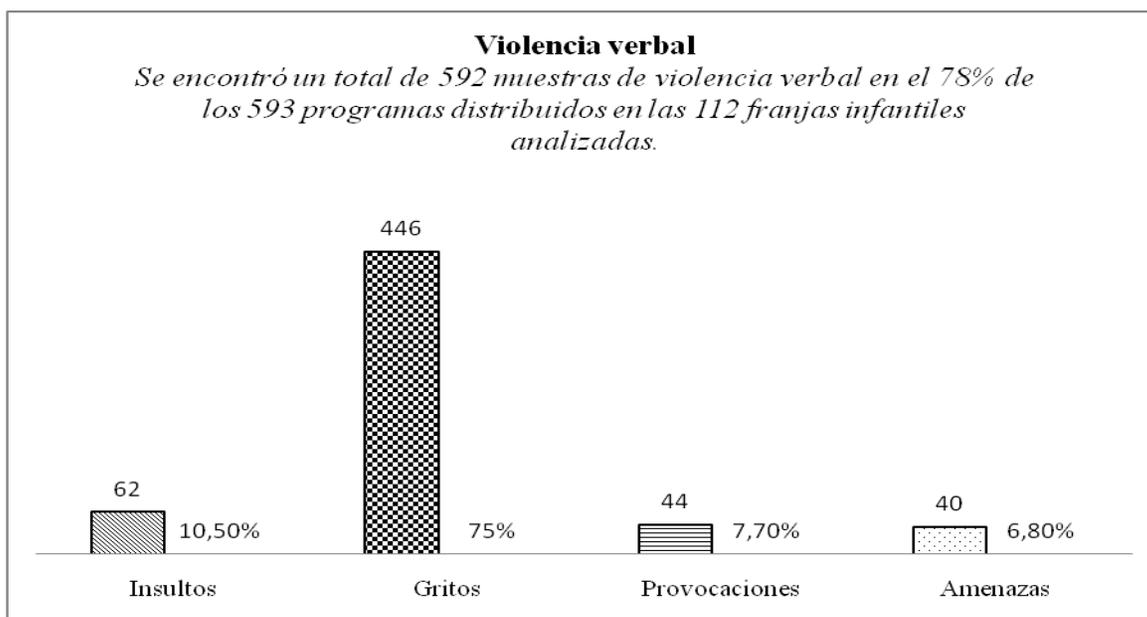
El segundo tipo de violencia verbal encontrado con mayor frecuencia son los insultos, de los cuales se encontraron 62, es decir, el 10,50% del total de la violencia verbal. Los insultos se dan tanto contra otros personajes o hacia sí mismo, además, suelen presentarse no solo en contextos de peleas, amenazas o provocaciones, no aparecen en conversaciones entre personajes o escenas de convivencia cotidiana entre los diferentes personajes. Este tipo de violencia no siempre está acompañado de otro tipo de violencia como golpes o gritos.

El tercer tipo de violencia verbal, de acuerdo con su frecuencia, son las provocaciones; se observaron 44, es decir, el 7,7% del total de las escenas con violencia verbal. Estas se presentan en cuanto un personaje insta a una pelea, o es el primer paso para una escena en la que se observan también golpes y gritos. Las provocaciones suelen estar

acompañadas de algún tipo de violencia psicológica como la humillación y el daño al autoestima.

Dentro de la violencia verbal también se detectaron 40 amenazas, es decir, el 6,8% del total de acciones dentro de este tipo de violencia. Las amenazas se manifiestan en cuanto un personaje anuncia a otro personaje la realización de otra acción violenta, pero no se lleva a cabo. Dentro del análisis, se vio que las amenazas más comunes son cuando un personaje anuncia un golpe o insta a peleas.

Figura 3. Fuente: elaboración propia.

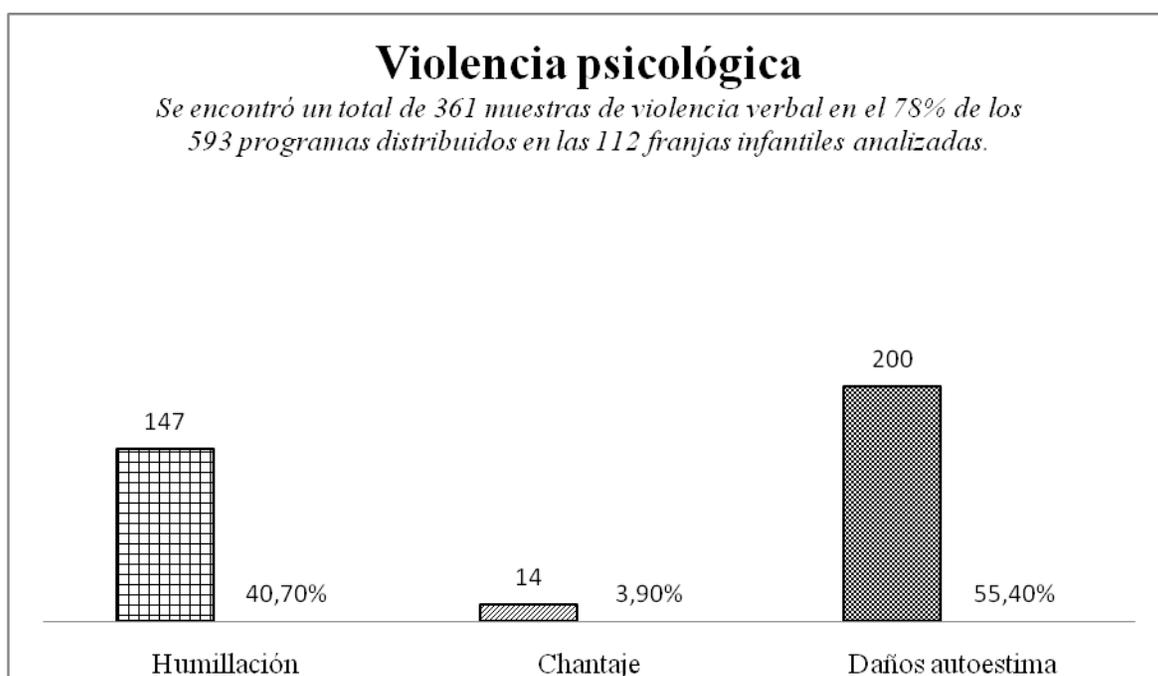


En cuanto a la violencia psicológica que se observó en el análisis, están referidas a las humillaciones, chantajes y daños ala autoestima, según lo muestra la figura 4. La que con mayor frecuencia se encuentra son los daños ala autoestima, de los cuales se vieron 200 escenas en los 593 programas vistos, dentro de las 112 franjas infantiles. Los daños ala autoestima se dan en contextos sutiles y de cotidianidades de los personajes; aparecen acompañados de risas de público, o celebraciones por parte de otros personajes ante ese tipo de trato. Algunos personajes suelen mostrar a otro como inútiles, poco inteligentes, simulan ser animales en su comportamiento, y esto es elogiado por otros, sirve de burla y en varias ocasiones quien recibe el daño a la autoestima no reacciona negativamente a ello, por el contrario, también se ríe de la situación.

Dentro de la violencia psicológica, el segundo grupo de acciones en frecuencia son las humillaciones, de las cuales se registraron 147, es decir, el 40,7% de este tipo de violencia, la cual se observó muy relacionada con el daño a la autoestima. Sin embargo, se vieron humillaciones orientadas al desafío de grupos y ofensas a los demás, dentro de los que se encuentran amigos, compañeros de clases, hermanos, padres y madres de familia.

El tercer grupo de acciones violentas psicológicas, en las 112 franjas infantiles analizadas, son los chantajes, de los cuales se observaron 14, es decir, el 3,9% del total de acciones violentas de este tipo. Los chantajes se manifestaron en contextos escolares, entre compañeros; dos de esos catorce chantajes registrados corresponden a acciones realizadas por profesores hacia los estudiantes.

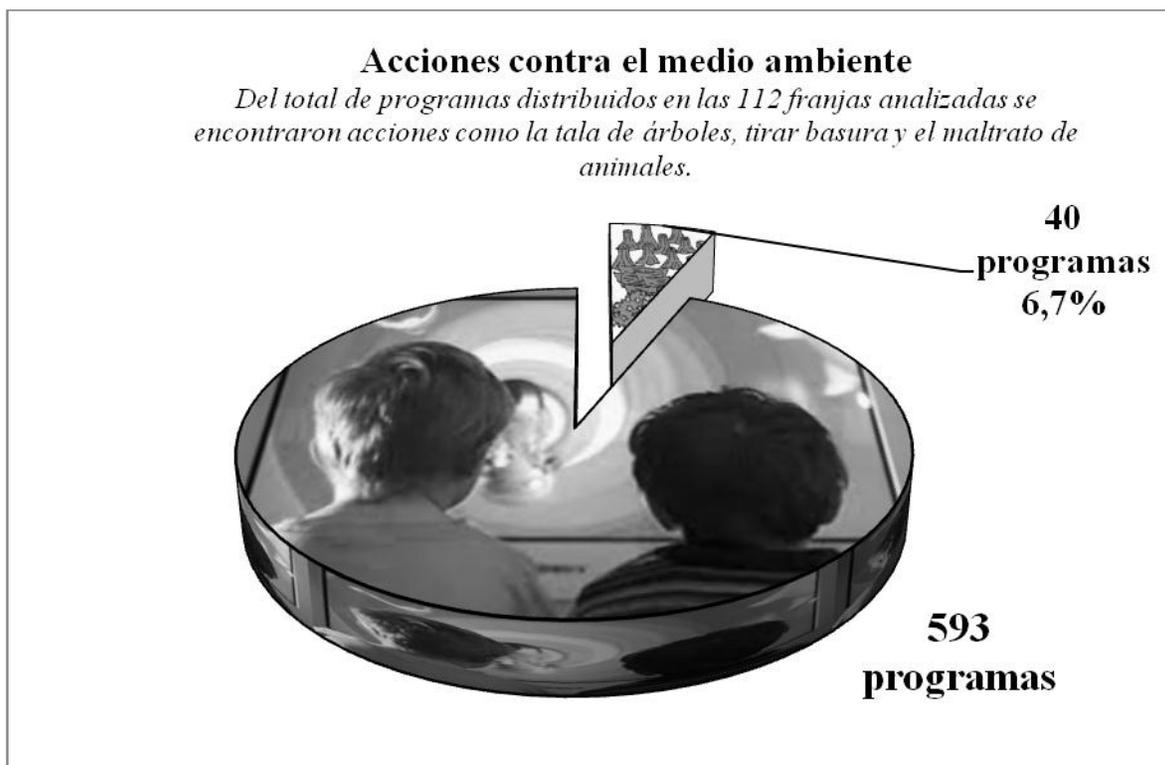
Figura 4. Fuente: elaboración propia.



En 40 de 593 programas de televisión infantil que se analizaron se observaron escenas de daños contra el medio ambiente. En la figura 5 se ve que del total de programas analizados, el 6,7% registra al menos una escena en la que ve algún tipo de daño contra el medio ambiente. Las acciones de violencia contra el medio ambiente muestran a personajes talando y destruyendo árboles, tirando basura al piso y al mar, maltratando a los animales, este maltrato ronda en negar la comida y golpear mascotas, haciendo explosiones que

destruyen bosques y montañas, estas explosiones se dan en contextos de luchas y batallas con la utilización de armas.

Figura 5. Fuente elaboración propia.



De acuerdo con el estudio, lo máximo que se pudo observar en una sola franja infantil fueron hasta 25 golpes, 4 heridas, 24 peleas, 24 empujones, 26 objetos tirados, 22 objetos arrebatados, 10 armas, 3 daños contra el medio ambiente, 7 insultos, 28 gritos, 4 provocaciones, 2 amenazas, 11 humillaciones, 1 chantaje, 20 daños a la autoestima (Estas frecuencias no son de una sola franja).

De las 112 franjas de programación infantil analizadas, en el 71,20% apareció al menos un golpe; en el 20,50% al menos una herida; en el 55,40% al menos una pelea; en el 53,69% al menos un empujón; en el 58,90% al menos un objeto tirado; en el 54,40% al menos un objeto arrebatado; en el 34% al menos una arma; en el 26,80% al menos un daño contra el medio ambiente; en el 29,50% al menos un insulto; en el 60,70% al menos un grito; en el 25% al menos una provocación; en el 27% al menos una amenaza; en el 42% al

menos una humillación; en el 13 % al menos un chantaje; en el 45% al menos un daño a la autoestima.

Como resultado de los grupos focales, se tiene que los menores de edad reconocen con mayor facilidad la violencia física, al darles una explicación del significado de violencia, los más grandes (10 años en adelante) reconocen la violencia psicológica y verbal. Al darles la clasificación de los tipos de violencia, todos identifican las acciones de violencia.

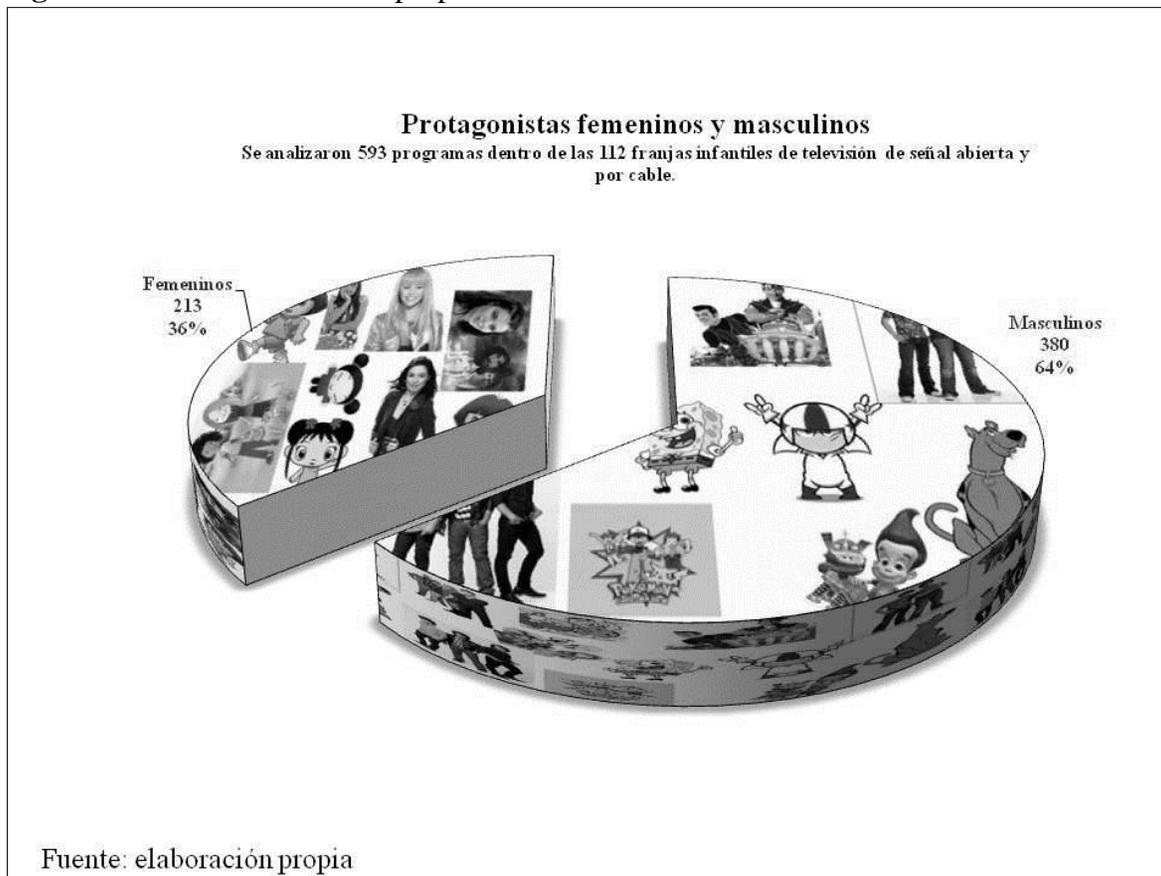
El estudio, además, caracterizó a los protagonistas en cuanto a su sexo, grupo étnico, si provoca conflictos o los resuelve. Hay que aclarar que no existe igual número de protagonistas que de programas, pues existen casos en donde hay más de un protagonista. Este es el caso de programas como *las chicas súper poderosas*, *The Jonas Brothers*, *Estoy en la banda*, *Jake y Josh*, *Plaza Sésamo*, entre otros. En total se registraron 614 protagonistas para 593 programas vistos. Además, hay que tomar en cuenta que los personajes se repiten, pues en las franjas infantiles existe programación que se repite. Eso significa que un personaje fue contado en varias ocasiones.

La figura 6 muestra que la mayoría de los protagonistas de los programas infantiles que se transmiten en El Salvador son hombres, pues del total de programas el 64% de los protagonistas son masculinos, es decir, que en 380 programas el o los personajes principales son de sexo masculino y en 213 programas el personaje o los personajes son de sexo femenino.

El predominio de los hombres como principales está acompañado en muy pocas ocasiones; los personajes secundarios son femeninos. En cambio, los programas infantiles en donde son de sexo femenino las protagonistas, en la mayor parte de las ocasiones aparecen personajes secundarios de sexo masculino.

Según la observación, existen treinta de las 112 franjas infantiles analizadas que contienen hasta cuatro protagonistas masculinos. Las franjas que tienen igual cantidad de protagonistas femeninas son nueve. La cantidad de franjas que menos protagonistas masculinos tiene son 10. En cambio, las franjas que menos cantidad de protagonistas femeninas tiene son seis.

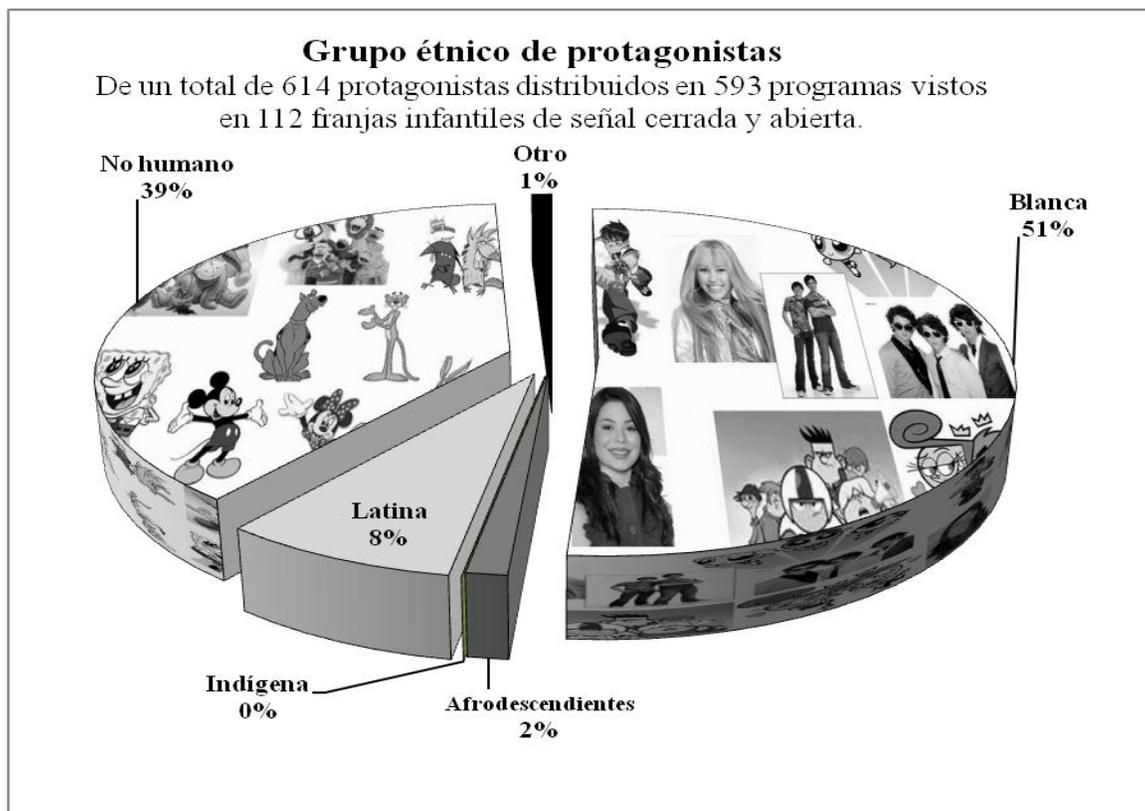
Figura 6. Fuente: elaboración propia.



En cuanto a los grupos étnicos de los protagonistas que se buscaron, fueron blancos, latinos, indígenas, afrodescendientes, no humanos (animales, alienígenas, entre otros) y otros, en donde se registraron chinos, indios y japoneses. La figura 7 muestra que la mayoría de los protagonistas que se muestran en las franjas infantiles que se transmiten en El Salvador provienen del grupo étnico blanco, con un 51% del total de los protagonistas, es decir, que de los 614 protagonistas que se observaron 315 son blancos; el 38% son personajes no humanos, esto equivale a 228 personajes que son animales o alienígenas; el tercer grupo étnico con mayor representación son los latinos, con un 8%. Estos son 56 personajes latinos que aparecen en las franjas. Existe un 2% del total de los personajes contabilizados que son afrodescendientes, es decir, nueve personajes; y un 1%, es decir, seis, que son de otros grupos étnicos como indios y chinos. Del grupo étnico indígena no se

observó un personaje dentro de la programación infantil que se transmite en El Salvador por señal cerrada y abierta.

Figura 7. Fuente elaboración Propia.

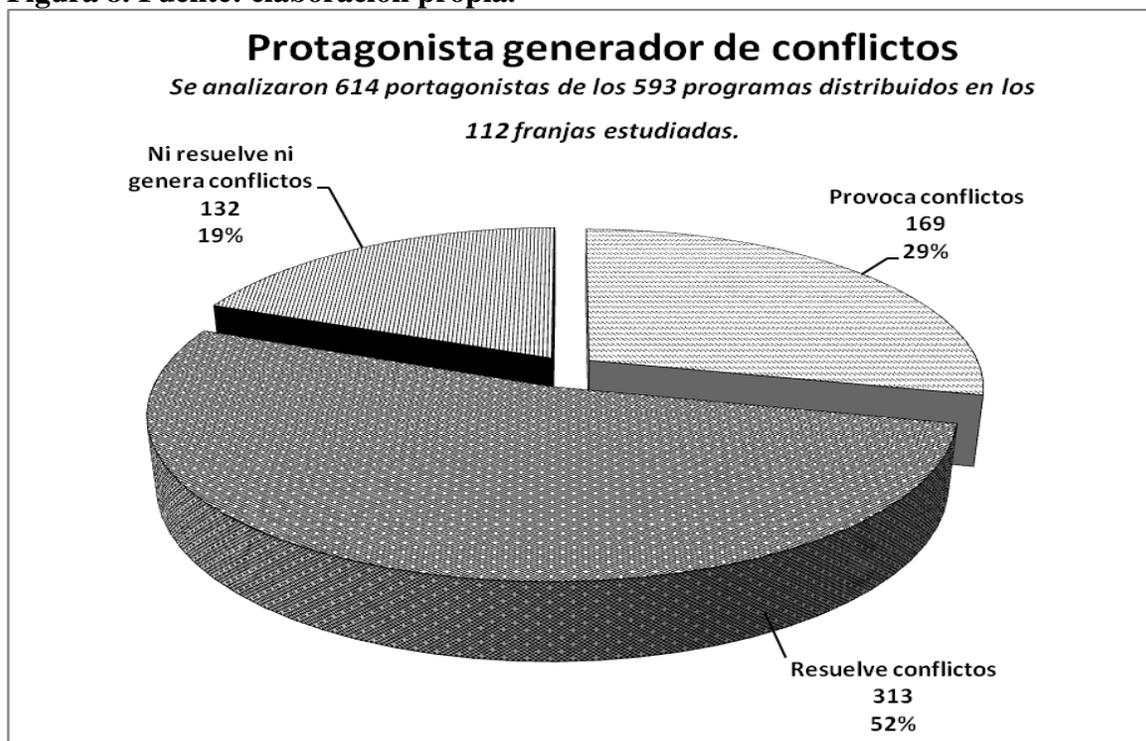


De acuerdo con el análisis estadístico, en el 80% de las 112 franjas infantiles observadas hay uno o más personaje de la etnia blanca; en el 68% hay uno o más personajes no humanos; en el 25% hay uno o más personajes de la etnia latina; en el 15% hay uno o más personajes afrodescendientes; en el 10% de las franjas hay personajes de otras etnias (china, japonesa, india). No apareció la etnia indígena en alguna de las franjas de programación infantil.

La observación de las franjas infantiles contempló establecer si los protagonistas provocaban conflictos y además si resolvía conflictos. La figura 8 muestra que el 52% de los protagonistas resuelve conflictos, esto equivale a 313 protagonistas. El 29% de los protagonistas provoca conflictos, es decir, 169 personajes principales generan conflictos en el desarrollo de la trama del programa; y el 19%, 132 protagonistas, ni resuelve ni genera conflictos. La generación de conflictos se da en cuanto a que los personajes son los que

inician disputas con otros personajes, establecidas por luchas de grupos, defensa de intereses. La mayor parte de los protagonistas son los encargados de resolver los conflictos provocados por los antagonistas. Los personajes principales tienden a comportarse como líderes y con voz de mando ante la resolución de los conflictos que se desarrollan en la trama de los programas.

Figura 8. Fuente: elaboración propia.



En los programas analizados, los protagonistas se presentan como los encargados de mediar entre la resolución de los problemas. Sin embargo, hay un 29% correspondiente a quienes inician los conflictos en contextos estudiantiles, de convivencia cotidiana de comunidades y en la familia. Estos últimos se dan concretamente con los padres y madres de familia, por no seguir instrucciones e irrespeto de límites establecidos por los progenitores. Los conflictos varían de naturaleza y no todos terminan en peleas: más bien, terminan en frustraciones. Este indicador está amarrado sobre todo con la violencia verbal, pues en los conflictos aparecen los gritos y las peleas. En los programas de televisión observados aparecen antagonistas. Esto significa que el o la protagonista de un programa tiene un contrario, alguien que va en contrasentido y quien lucha por que el principal no gane.

En el 52% de las 112 franjas infantiles aparecen los protagonistas como provocadores de conflictos. En el 73% de esas franjas, los protagonistas resuelven los conflictos. En varios casos los protagonistas resuelven y provocan conflictos en la misma franja de programación infantil.

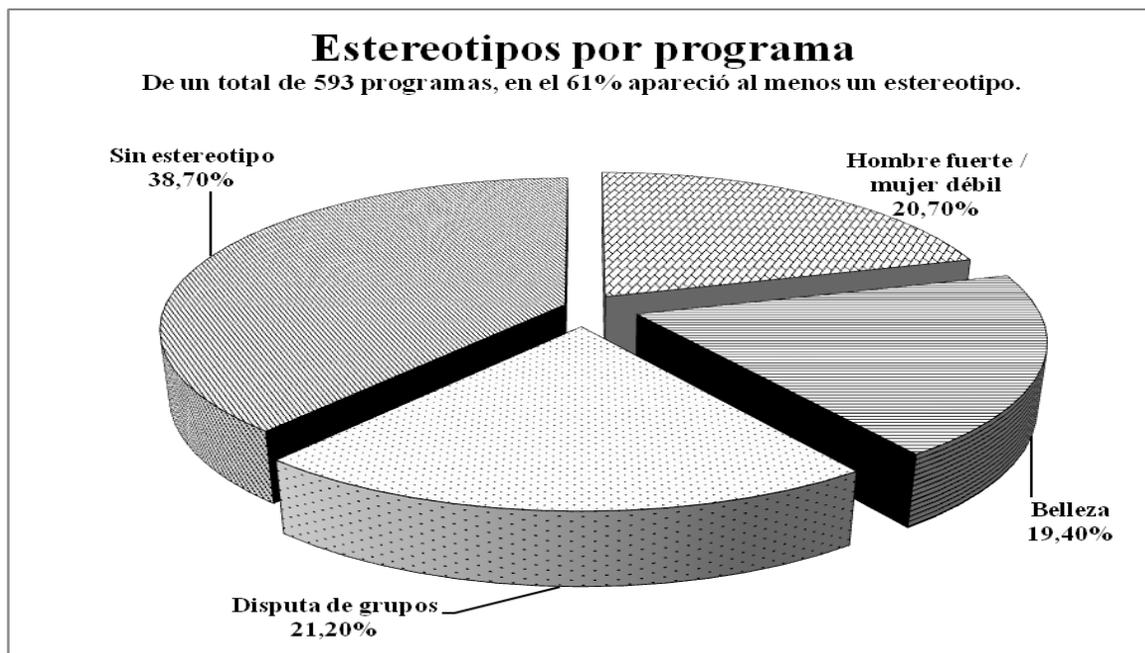
Otro de los elementos observados en el análisis de las franjas infantiles es la presencia de estereotipos dentro de las tramas de cada uno de los programas. La figura 9 muestra la distribución de los estereotipos encontrados. Se buscó la presencia del estereotipo *hombre fuerte/mujer débil*, es decir, de mostrar a los personajes masculinos como fuertes, inquebrantables, no perdedores, y a los personajes femeninos como delicadas y fácilmente doblegables, cuidadosas.

Otro estereotipo que se buscó fue el de *belleza*, colocando a los personajes principales con características de tez clara, cabello rubio y liso, de complexión delgada; la *disputa de grupos* fue otro de los estereotipos que se analizó. Este se refiere a la presentación dentro de las tramas de los programas infantiles de grupos opuestos que luchan entre ellos, inteligentes contra tontos, bellos contra feos, fuertes contra débiles, entre otros.

El análisis estableció que el 61,30 % del total de los 593 programas vistos tienen al menos un tipo de estereotipo. Estos son 364 programas con la presencia de este tipo de acciones en el desarrollo de sus tramas. De este 61,30%, el 21,20% corresponde al estereotipo de *disputa de grupos*; en total son 126 programas con este tipo de acción. El 20,70 % corresponde al estereotipo de hombre fuerte/mujer débil. Esto corresponde a 123 programas con esta acción. El 19,40% del total de programas con algún estereotipo es de aquellos que presentan en sus tramas el estereotipo de *belleza*.

De los programas transmitidos en las franjas infantiles de televisión de señal abierta y cerrada en El Salvador que fueron analizados, solo el 38,70% no presenta alguno de los estereotipos buscados durante el estudio. Es decir, que 229 de los 593 programas que se vieron no tienen estereotipos.

Figura 9. Fuente: Elaboración propia.



El análisis estadístico establece que de las 112 franjas de programación infantil, en el 58% se presenta una o más tramas con el estereotipo de disputa de grupos. En 32 franjas se registró 1 acción de este tipo; en 11 franjas hubo 2; en 6 franjas aparecieron 3; en 4 franjas se transmitieron 4; en 3 de las franjas analizadas se vieron 5; y en 2 de ellas se mostraron 6 de estos estereotipos.

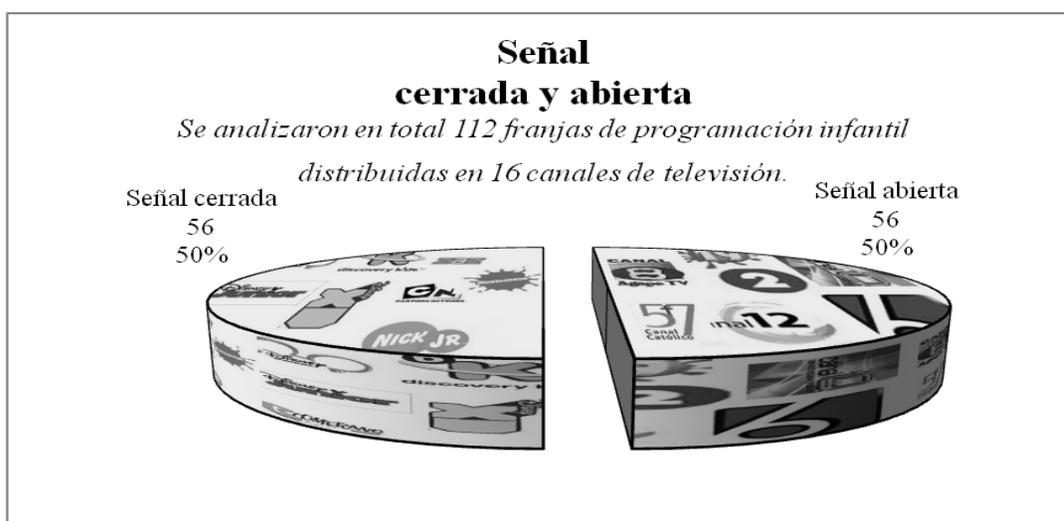
En el 52% aparece una o más veces el estereotipo hombre fuerte/mujer débil. En 26 franjas se registró 1 acción de este tipo; en 15 franjas hubo 2; en 7 franjas aparecieron 3; en 4 franjas se transmitieron 4; en 6 de las franjas analizadas se vieron 5 de estos estereotipos.

En el 51,8° % de las franjas se observa una o más veces el estereotipo de belleza. En una franja de programación se puede presentar uno o dos estereotipos. En 37 franjas se registró 1 acción de este tipo; en 10 franjas hubo 2; en 7 franjas aparecieron 3; en 7 franjas se transmitieron 4; en 4 de las franjas analizadas se vieron 5 se mostraron 6 de estos estereotipos.

El estudio pretendió además *Identificar diferencia entre la señal abierta y la señal cerrada de televisión en la cantidad de escenas de violencia que se transmiten en ellas.* En

total se vieron 16 canales de televisión; 8 de la señal abierta nacional, solamente esa cantidad de canales en esa señal transmite programación infantil; y 8 de la señal cerrada, solamente esa cantidad de canales de la señal cerrada son exclusivamente infantiles. De las 112 franjas analizadas, 56 corresponden a la señal abierta y 56 a la cerrada, tal como lo muestra la figura 10. De las 112 franjas analizadas, 45 se concentran solamente en horario de la tarde, 45 solamente en la jornada de la mañana y 22 en ambas.

Figura 10. Fuente: elaboración propia.



Al aplicar la prueba U de Mann-Whitney para comparar las dimensiones relacionadas con la cantidad de programas y las señales por las cuales se transmiten las franjas infantiles de televisión, se encontró que, al constatar las variables de cantidad de programas con el tipo de señal (abierta o cerrada), la prueba establece que hay diferencia estadísticamente significativa entre los dos grupos, presentando mayor cantidad de programas la señal cerrada. La confirmación está dada por $Z=-6,566$, dando una significancia de .000. El 75% de los programas están en la señal cerrada. En total, se analizaron 593 programas dentro de 112 franjas de televisión infantil.

La misma prueba se realizó para establecer diferencia entre ambas señales en cuanto a la frecuencia de acciones de violencia física, verbal y psicológica. En cuanto a la violencia física, se determinó que existen diferencias estadísticamente significativas entre los canales salvadoreños y los de cable, en cuanto al número de golpes ($z=-6.070$; $p=.000$), heridas ($z=-$

2.839;p=.005), peleas ($z=-4.796;p=.000$), empujones ($z=-4.616;p=.000$), objetos tirados ($z=-4.484;p=.005$), objetos arrebatados ($z=4.752;p=.005$). En cuanto a los homicidios y suicidios no hay significancia; en los primeros solamente fue un caso el encontrado, en un programa que se transmite por el cable; y de los segundos no se encontró alguno. Las acciones de violencia física se contrastaron con los días en los que se transmiten las franjas de televisión (día de semana o fin de semana). La prueba Kruskal-Wallis registró, para los días de semana, 80 franjas de programación infantil; y para los fines de semana, 32 franjas de programación infantil. El análisis estadístico arrojó que golpes, objetos tirados, heridas, peleas, empujones, objetos arrebatados, aparecen con mayor frecuencia durante las franjas de los fines de semana. Existen diferencias estadísticamente significativas para los golpes ($\chi^2_1=9.472;p=.002$), el número de heridas ($\chi^2_1=3.355;p=.067$), el número de peleas ($\chi^2_1=7.482;p=.006$), el número de empujones ($\chi^2_1=3.286;p=.070$) el número de objetos que se tiran ($\chi^2_1=7.893;p=.005$); el número de arrebatos de objetos ($\chi^2_1=5.270;p=0.22$). En el número de homicidios y suicidios no existe diferencia significativa. Hay que tomar en cuenta que se encontró un solo homicidio, y de los suicidios no apareció alguno. En cuanto a la diferencia entre las franjas que se transmiten por la mañana y por la tarde, la prueba U de Mann-Whitney no estableció diferencias significativas entre el número golpes que se transmiten por la mañana y por la tarde ($Z=-1.155;p=.248$), el número de heridas ($Z=-.384;p=.701$), la cantidad de peleas ($Z=-1.387;p=.165$), el número de veces que se tiran objetos ($Z=-1.450;p=.147$); la prueba sí estableció diferencia en el caso de los número de objetos que se arrebatan ($Z=-2.003;p=.045$) y el número de empujones ($Z=-1.746;p=.081$); en este caso se ve mayor cantidad de acciones en donde se arrebatan objetos durante la jornada de la tarde.

Al aplicar la prueba de U de Mann-Whitney para la violencia verbal, se encontró que en cuanto a los insultos no hay diferencia entre las señales cerrada y abierta ($z=-1.352;p=.176$). La presencia de esta acción violenta en la programación de ambas señales es muy similar. De acuerdo con el análisis estadístico, el 52% del número de insultos está en la señal cerrada, y el 48% en la señal abierta. La presencia de los gritos sí tiene diferencias estadísticamente significativas entre ambas señales. La prueba establece para esta acción, que se transmite con mayor frecuencia durante la señal cerrada, ($z=-3.071;p=.002$); para la presencia de provocaciones, la prueba establece también una diferencia significativa, ($z=-$

3.359;p=.001).De igual manera que la cantidad de amenazas ($z=-3.895;p=.000$), la prueba muestra que hay más presencia de los indicadores de la violencia verbal en la señal cerrada.

Estadísticamente se comprobó, a través de la prueba de Kruskal-Wallis, que de las acciones de violencia verbal como lo insultos, las provocaciones y las amenazas, no hay diferencia estadísticamente significativa entre las que aparecen en las franjas que se transmiten los días de semana con las de fin de semana. La prueba arroja que se transmite igual cantidad de insultos ($\chi^2_1=2.459;p=.117$) durante toda la semana; lo mismo sucede con las provocaciones ($\chi^2_1=2.174;p=.140$), número de amenazas ($\chi^2_1=.994;p=.319$).En cambio, para la aparición de los gritos sí muestra diferencia entre las que se ven durante el fin de semana y las de los días de semana. El análisis estadístico establece que aparecen más gritos los fines de semana ($\chi^2_1=7.592;p=.005$) en esa acción.

En cuanto a las jornadas en donde aparecen las franjas de programación infantil con violencia verbal, el análisis estadístico establece que no hay diferencia entre la cantidad de insultos, gritos, provocaciones y amenazas que se transmiten por la mañana con la cantidad de esas acciones que aparecen en la jornada de la tarde. Se transmite igual cantidad de los insultos ($z=-.286; p=.775$), gritos ($z=-.567; p=.571$), provocaciones ($z=-1.283; p=.199$) y amenazas ($z=1.520; p=.129$) por la mañana y por la tarde; es decir, que ya sea por la mañana o por la tarde, se transmite igual cantidad de acciones de violencia verbal.

Para el caso de la violencia psicológica, el análisis estadístico establece que hay diferencia estadísticamente significativa entre las dos señales (abierta y cerrada). De acuerdo con la prueba U de Mann-Whitney, se transmiten más humillaciones ($z=-3.552; p=.000$), acciones con daños a la autoestima ($z=-4.082; p=.000$) y acciones que contienen chantajes ($z=-2.275; p=.023$) en la señal cerrada.

Al realizar la prueba Kruskal-Wallis, se mostró que existe diferencia estadísticamente significativa entre la cantidad de humillaciones ($\chi^2_1=3.018;p=.082$) que se transmiten los días de semana con respecto a los fines de semana. Según el análisis, se transmiten más humillaciones los fines de semana. En cambio, las acciones que contienen daños a la autoestima ($\chi^2_1=2.384;p=.123$)y chantajes ($\chi^2_1=.396;p=.529$) no tienen

diferencia en cuanto a la cantidad de ellas que se observan los días de semana con los fines de semana.

En cuanto a las jornadas en donde se transmiten estas acciones de violencia psicológica, el análisis estadístico establece diferencia estadísticamente significativa en cuanto a la cantidad que se transmite por la mañana o por la tarde de humillaciones ($z=-1.787$; $p=.074$) y de los daños a la autoestima ($z=-1.732$; $p=.083$), estableciendo que se observan más humillaciones y daños a la autoestima durante la jornada de la tarde. En cambio, no hay diferencia estadísticamente representativa en cuanto a los chantajes ($z=-1.000$; $p=.317$).

La presencia de armas en los programas infantiles de televisión se analizó bajo la prueba U de Mann-Whitney, y se estableció que, del total de las franjas de televisión observadas, en el 51,40% de ellas se presentan armas de algún tipo, y en el 48,60% no se muestra una arma. El análisis estadístico muestra diferencia significativa entre la señal cerrada y la abierta en la presencia de armas ($z=-3.060$; $p=.002$), estableciendo que se registraron más armas en la televisión por cable. En cuanto a los días cuando se transmiten las franjas infantiles, la prueba de Kruskal-Wallis establece que no hay diferencia significativa ($\chi^2_1=2.165$; $p=.141$) entre los días de semana y los fines de semana. En cuanto a las jornadas en donde aparecen armas, el análisis estadístico estableció que no hay diferencia estadísticamente significativa de la cantidad de armas ($z=-1.178$; $p=.239$) que aparecen durante las franjas de la mañana con las que aparecen durante las jornadas que se transmiten en la tarde.

Las acciones contra el medio ambiente que aparecen en las franjas de programación infantil no tienen diferencia alguna entre la cantidad que aparece en los canales de televisión abierta con las que se transmite en los canales de señal cerrada o cable ($z=-.903$; $p=.366$), por lo que se establece que en ambas señales se transmite cantidad similar de este tipo de acciones. En cuanto a los días de transmisión, si pertenecen a días de semana o de fin de semana, el análisis con la prueba de Kruskal-Wallis establece que sí hay diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2_1=8.109$; $p=.004$) para las acciones contra el medio ambiente, en contraste con los días de semana y fines de semana en donde se transmiten estas acciones. Se establece que los días en donde se registran más acciones en contra del

medio ambiente son los de fines de semana. La prueba U de Mann-Whitney estableció que no hay diferencia entre la cantidad de daños contra el medio ambiente que aparece en la mañana con las que aparecen por la tarde ($z=-1.005$; $p=.315$)

Estadísticamente se analizó, además, la frecuencia de los estereotipos buscados (hombre fuerte/mujer débil, disputa de grupos y belleza) en relación la señal en donde aparece, los días y la jornada. Para ello se aplicó la prueba U de Mann-Whitney. Como resultado, se obtuvo que, para el estereotipo hombre fuerte/mujer débil, existe diferencia estadísticamente significativa ($z=-2.127$; $p=.033$) en cuanto a la señal en donde aparecen, al igual que en el caso de los estereotipos de belleza ($z=2.796$; $p=.005$) y disputa de grupos ($z=2.815$; $p=.005$), sí existe diferencia estadísticamente significativa. Se comprueba que en la señal cerrada o por cable es en donde se registra mayor cantidad de estos tres estereotipos.

Para comparar estos tres estereotipos con los días en los que se transmiten, se utilizó la prueba Kruskal-Wallis con la que se establece que hay diferencia entre la cantidad que se ve los días de semana y los de fin de semana. Se observan con mayor frecuencia los estereotipos de hombre fuerte/mujer débil ($\chi^2_1=2.995$; $p=.084$), de belleza ($\chi^2_1=9.153$; $p=.002$) y la disputa de grupos ($\chi^2_1=4.645$; $p=.031$) los fines de semana. En cuanto a las jornadas en donde se registraron los tres estereotipos y utilizando la prueba U de Mann-Whitney, se establece que no hay diferencia entre la cantidad que se transmite de los estereotipos de hombre fuerte/mujer débil ($z=-1.406$; $p=.160$) y el estereotipo de belleza ($z=-.857$; $p=.391$). Sin embargo, para el caso del estereotipo de la disputa de grupos, sí existe diferencia ($z=-1.687$; $p=.092$), registrándose mayor frecuencia durante los fines de semana.

El análisis estadístico con la prueba U de Mann-Whitney, para establecer la comparación de la cantidad de protagonistas que generan conflicto con el tipo de señal (abierta o cerrada) en la que aparecen, establece que existe una diferencia estadísticamente significativa en cada señal. El análisis establece que existe mayor cantidad de protagonistas que generan conflictos ($z=3.632$; $p=.000$) en la señal cerrada. Los días en donde se registraron más este tipo de protagonistas están dados por la prueba Kruskal-Wallis, y confirma que no existe diferencia ($\chi^2_1=1.927$; $p=.165$) entre los días que aparece este tipo de protagonistas. En cuanto a las jornadas en las que aparece el protagonista que provoca

conflictos, la prueba U de Mann-Whitney estableció que existe diferencia estadísticamente significativa ($z=-1.733$; $p=.083$), comprobando que durante la jornada de la tarde aparecen más los protagonistas que generan conflictos en las tramas de los programas infantiles.

Para el caso de los protagonistas que resuelven los conflictos, se comparó con el tipo de señal (abierta y cerrada) a través de la prueba U de Mann-Whitney, y establece que sí hay diferencias estadísticamente significativa ($z=5.735$; $p=.000$), arrojando mayor frecuencia en la señal cerrada o por cable. Para el caso de los días en que aparece este tipo de protagonistas, la prueba Kruskal-Wallis estableció que sí existe diferencia ($\chi^2_1=3.626$; $p=.057$). Los días de semana son en los cuales se observó mayor cantidad de protagonistas que resuelven conflictos. En cuanto a las jornadas (mañana o tarde), la prueba U de Mann-Whitney confirma que hay diferencia entre ellas en cuanto a la cantidad de protagonistas de ese tipo observados ($z=1.789$; $p=.074$), y confirma que es durante las jornadas de la tarde en donde aparecen más protagonistas que resuelven conflictos.

El análisis estadístico de los grupos étnicos de los protagonistas estableció, a través de la prueba U de Mann-Whitney, que existe diferencia estadísticamente significativa entre el tipo de señales (cerrada o abierta), en donde se observaron los grupos étnicos blancos ($z=-6.070$; $p=.000$), afrodescendientes ($z=-3.050$; $p=.002$), latinos ($z=-5.444$; $p=.000$), personajes que no son humanos ($z=-4.394$; $p=.000$) y otros grupos étnicos, como chinos, japoneses e indios ($z=-5.057$; $p=.012$). Esto significa que se observó mayor frecuencia de estos grupos étnicos en la señal cerrada o por cable.

En cuanto a los días en que se transmiten mayor frecuencia de protagonistas con respecto al grupo étnico, la prueba Kruskal-Wallis estableció que existe diferencia significativa en los grupos étnicos blanco ($\chi^2_1=13.407$; $p=.000$), afrodescendientes ($\chi^2_1=6.063$; $p=.014$), latino ($\chi^2_1=11.991$), no humanos ($\chi^2_1=8.074$; $p=.004$). Eso quiere decir que se observó mayor frecuencia de estos grupos étnicos durante las franjas que se transmiten durante los fines de semana. Sin embargo, para el caso de otros grupos étnicos, como chinos, japoneses e indios, la prueba no arrojó diferencia alguna.

En relación con las jornadas en donde se ve mayor frecuencia de los grupos étnicos blancos, afrodescendientes, latinos y otras etnias, la prueba U de Mann-Whitney no estableció diferencia entre la frecuencia con la que aparecen los grupos étnicos y las

jornadas (mañana y tarde) en las que se transmite la franja infantil. La prueba no estableció diferencia estadísticamente significativa para el caso de los grupos étnicos blancos ($z=-3.195;p=.163$), afrodescendientes ($z=-.229;p=.819$), latinos ($z=1.171;p=.242$), otras etnias ($z=-1.163;p=.245$). En cambio, para el grupo étnico no humano ($z=-.993;p=.046$) la prueba sí mostró diferencia, por lo que se establece que se observa mayor frecuencia durante la jornada de la tarde de aquellos personajes que no son humanos.

Los grupos focales arrojaron elementos como el que los padres de familia, en un primer momento, no asumen su condición de reguladores de la televisión que ven sus hijos. Para ellos el principal responsable es el Estado; sin embargo, al conocer formas de ayudar a controlar la violencia, asumen la posibilidad de inculcar en sus hijos e hijas valores que les ayuden a enfrentar y procesar los elementos que visualizan frente al televisor.

Las niñas, los niños y los adolescentes están claros de que existe violencia en las franjas infantiles que ven desde sus casas. Están conscientes de que es incorrecto golpear a las personas y burlarse de ellas, pero les causa gracia y se ríen de situaciones que incluyen acciones de violencia.

Conclusiones

Las conclusiones se presentan respondiendo a cada uno de los objetivos planteados. En ese sentido, y abordando el primero de ellos, en donde se pretende *identificar las formas de violencia que se transmiten en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable*, se establece que en El Salvador se transmite violencia física, verbal y psicológica a través de la programación infantil.

Se analizaron 112 franjas televisivas de programación infantil. En ellas se pueden visualizar 593 programas con contenido para la infancia, de acuerdo con la clasificación que se da para ellos por parte del Ministerio de Gobernación, para el caso de los que se transmiten a través de la señal abierta; y para el caso de la señal cerrada o por cable, con la definición propia de cada uno de los canales, catalogándose como canal infantil. De estas franjas, en el 72% de ellas hay una o más manifestaciones de violencia (de los tipos que se buscaron), solamente en el 28% no existe ningún tipo de violencia. Las franjas son diarias; de cada canal se observaron Siete franjas.

Las franjas de programación infantil que fueron estudiadas están compuestas por 593 programas. Una franja puede tener hasta seis programas, y como mínimo un programa. Del total, en el 78% hay una o más acciones de violencia. Estos programas no se muestran como únicos; eso quiere decir que el mismo programa se repite en varias ocasiones dentro de la misma franja.

Las franjas de la televisión abierta tienen menor cantidad de programas. En cambio, los de la señal cerrada o por cable son más; sin embargo, muchos de ellos son repeticiones de tramas y del programa en sí, por lo que hay mayor cantidad de escenas que se pueden ver en la televisión cerrada. El cable es una opción para muchos salvadoreños, sobre todo en la capital, pese a que tiene un costo monetario. Según la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget), para el 2006 (dato más reciente obtenido) existían 608.58 aparatos de televisión entre los hogares salvadoreños; y para el 2010, cuatro de cada diez habitantes del área metropolitana de San Salvador tendrían en sus televisores el servicio de cable, sobre todo los municipios de Antiguo Cuscatlán, Nueva San Salvador,

en el departamento de La Libertad; Soyapango, Ilopango, Ayutuxtepeque y San Salvador (Siget, 2006).

Las franjas de televisión con programación infantil que se pueden ver en El Salvador, ya sea por señal de cable o televisión abierta, contienen acciones de violencia (física, verbal o psicológica), armas (de fuego y blandas), daños al medio ambiente; estereotipos y protagonistas con predominio del grupo étnico blanco, además de ser personajes que generan conflictos.

El tipo de violencia que más se encontró fue la física. Sin embargo, este rubro tenía más indicadores que se deban buscar. En este tipo de violencia, se concluye que las franjas infantiles de televisión transmiten con mayor frecuencia la acción de golpes (431). Estos están presentes en programas de todo tipo, y se puede catalogar como la expresión típica y común de la violencia física. Una buena cantidad de los programas que se transmiten en 112 franjas infantiles tienen una o más expresiones de violencia física; en el 78% de los programas infantiles observados (593) tienen uno o más golpes. De esto se concluye que los infantes que ven televisión en El Salvador están expuestos a ver al menos un golpe en una franja de televisión.

Es importante ver el porcentaje de violencia verbal y psicológica, esta última con menor frecuencia, pero que, a juicio de Gómez, Salazar, y Ocampo (2005), es riesgosa, pues es muy difícil de detectar. Muchas de las expresiones de violencia física pueden producir, también, un daño psicológico.

La acción de violencia psicológica más frecuente que se encontró son los daños ala autoestima (200), los cuales se dan en contextos cotidianos de los personajes de cada programa televisivo, incluso se da con las figuras paternas hacia los hijos.

En cuanto a la violencia verbal, se concluye que los programas infantiles difunden con mayor frecuencia gritos (446). Esta es la acción, en la suma de los tres tipos de

Violencia, que tiene mayor frecuencia, los gritos se dan en contextos de conflictos, pero también como reacción ante otras acciones de violencia.

Una acción de violencia que se muestra en las franjas infantiles de televisión es la presencia de armas, de fuego y blancas. En 126 de escenas dentro de las franjas de televisión aparece un arma.

Otra de las acciones violentas a las que son expuestos los infantes consumidores de televisión es a los daños contra el medio ambiente, en 40 de los 593 programas que se analizaron aparece al menos un daño en contra del medio ambiente. Estos daños están centrados en la tala de árboles sin justificación alguna, en el maltrato a los animales, el desperdicio de recursos naturales como el agua y la energía.

Los consumidores de televisión infantil también observan en los programas a protagonistas que provocan conflictos, pero también ven que estos resuelven los problemas. No en todos los casos los protagonistas provocan los conflictos; pero sí en una buena parte los resuelven, no de forma violenta. Por lo general, la figura del protagonista está centrada en la resolución de conflictos.

Los dos grupos étnicos que más se difunden a través de las franjas infantiles de televisión son los blancos y los no humanos. No hay registro de protagonistas indígenas, y los latinos son muy pocos. Esto indica que las acciones que se transmiten a través de la televisión, y que se pueden ver en El Salvador, están alejadas de la realidad inmediata de la infancia.

En la programación infantil existe invisibilización de la mujer, en el sentido que más de la mitad de los protagonistas (64%) son del sexo masculino. Eso hace recrear un mundo en el que los que tienen el papel principal y características diferentes a los demás son los hombres. El no mostrar a la mujer como igual ante los hombres se refuerza ante la aparición del estereotipo de hombre fuerte/mujer débil en los programas infantiles, y de los cuales se encontraron 123 programas con este estereotipo.

El 61% de los programas presentan al menos un estereotipo, entre los que se mencionan hombre fuerte/mujer débil, belleza y disputa de grupos. El estereotipo que más presencia tiene es la disputa de grupos, por lo que se concluye que los infantes que ven esos programas se están formando la idea de que siempre habrán grupos contrarios entre ellos, y, por ende, conflicto entre ellos. Estos grupos son los feos contra los bellos, los inteligentes contra los tontos, entre otros.

El segundo objetivo planteado en la investigación fue el de *identificar diferencias entre la señal abierta y la señal cerrada de televisión en la cantidad de escenas de violencia que se transmiten en ellas*. Del estudio se concluye que sí hay diferencias para algunos tipos de violencia.

La señal por cable o cerrada difunde mayor cantidad de golpes, heridas, empujones, objetos que se tiran, objetos que se arrebatan, en comparación con la señal abierta. De igual forma, estas acciones violentas se ven con mayor frecuencia los fines de semana. En cambio, al centrarnos en las franjas (mañana y tarde) en que se transmiten las franjas infantiles, por la tarde se ven más empujones y objetos que se arrebatan. Se ve igual cantidad de veces, por la mañana y por la tarde, los golpes, heridas, peleas y objetos que se tiran.

Los gritos, provocaciones y amenazas se transmiten con mayor frecuencia a través de la señal cerrada o por cable. Sin embargo, la cantidad de insultos no varía entre la señal cerrada y la abierta.

Insultos, amenazas y provocaciones se ven con similar frecuencia los días de semana y los fines de semana. En cambio, los gritos se ven más en los fines de semana. En cuanto a las jornadas (mañana y tarde) todas las expresiones de violencia verbal se ven con igual cantidad en ellas.

Los canales de cable difunden mayor cantidad de daños a la autoestima, chantajes y humillaciones en comparación con los canales de televisión abierta. Los fines de semana se ven más humillaciones que los días de semana. En cambio, se ve igual cantidad en los días de semana como en los fines de semana de daños a la autoestima; y chantajes. Por la tarde

se ven más humillaciones y daños a la autoestima, los chantajes se ven con igual cantidad en ambas jornadas.

La mayor cantidad de armas se presentan a través de los canales de la señal cerrada o cable. Se ven con igual frecuencia los días de semana y los fines de semana, ya sea por la mañana o por la tarde.

No hay diferencia entre los canales de cable y los de señal abierta en cuanto a mostrar daños contra el medio ambiente. En ambos se transmite similar cantidad de este tipo de acciones. Los fines de semana son los días en donde se observa mayor cantidad de daños al medio ambiente. Tanto en la mañana como por la tarde se puede ver similar cantidad de daños contra el medio ambiente en la programación infantil.

Los estereotipos de hombre fuerte/mujer débil, belleza y disputa de grupos aparece más por los canales de cable, se ven más los fines de semana; pero no hay diferencia entre la cantidad que se observa por la mañana y por la tarde.

Los protagonistas que provocan conflictos se suelen ver con mayor frecuencia en los canales de cable; se observan con igual frecuencia tanto los días de semana como los fines de semana, pero aparecen más en horarios de la tarde.

Los personajes principales que resuelven los conflictos aparecen más en los programas de los canales de cable. Se visualizan con mayor frecuencia durante los días de semana y en jornadas de la tarde. Hay que tomar en cuenta que esta característica del personaje es positiva; sin embargo, los horarios en donde más televidentes hay es durante el fin de semana.

Los canales de cable son los que difunden más los protagonistas blancos, afrodescendientes, latinos y no humanos, los cuales se ven con mayor frecuencia los fines de semana; y no hay diferencia en la cantidad que se ve por la mañana y por la tarde. Hay que hacer énfasis en que los canales de señal abierta presentan personajes latinos, pero se refieren a los personajes de programas producidos en el país.

Las franjas en la televisión abierta varían de horario, en cuanto a los canales, por lo que no siempre hay programas infantiles a la misma hora en varios canales; además, tiene menor cantidad de programas.

Al realizar el análisis recomendado por Gerbner (Gerbner, Gross, Morgan y Signorielli, 1980), se concluye que más de la mitad de las franjas de programación infantil que se transmiten en El Salvador son violentas. Esto, tomando el programa como un todo, cada acción o acto de violencia específica, y cada personaje dramático que aparece en el programa.

Muchas de las acciones de violencia que se observaron en las franjas de programación infantil se combinan con humor o alta densidad emotiva, sobre todo en los programas para adolescentes, y con la violencia psicológica.

Estos resultados se suman a la percepción de que la mayoría de la población salvadoreña (76,5%) considera que las noticias que se transmiten por televisión, prensa escrita y la radio, sobre la violencia delincuencial (lesionados, muertos, robos, extorciones, etc.), afectan su estado emocional y mental. En este mismo sentido, una mayoría calificada (70,1%) de la muestra en estudio expresó que la televisión y los juegos de video promueven las conductas violentas en los salvadoreños (Gutiérrez, J.R., 2011).

La programación de la señal abierta, a la que se tiene mayor acceso por su no pago, es mucho menos en relación con la por cable, en cuanto a cantidad y variedad de programas. Son pocos los programas que se producen en el país; los programas que se transmiten son hechos en el extranjero.

Por parte del Ministerio de Gobernación, desde la Dgepryt, hace uso de un reglamento no acorde a la realidad actual, puesto que fue creado en la década de los 70, y desde entonces los cambios que ha recibido son mínimos. Haría falta una nueva normativa para regular la programación televisiva que se ve en el país a través de la señal abierta.

Existen pocos proyectos en el país que apunten a contribuir a crear una mejor cultura de consumo de televisión, al igual que a controlar el tipo de programas televisivos que se transmiten en el país, pese a que actualmente en El Salvador el 40% de sus

habitantes son menores de 18 años: es decir, 2.4 millones de salvadoreños son niñas, niños y adolescentes (Unicef, 2011).

El ver constantemente acciones de violencia, tanto en la vida cotidiana como por la programación televisiva, la salud mental de la infancia salvadoreña se vulnera. En el artículo 25, literal “h”, de la Ley de la Infancia (2011), se establece que se deben desarrollar programas permanentes para la prevención, atención y tratamiento de la salud mental de la niñez y la adolescencia.

Muy poco se invierte en la población menor de 18 años en el país. Según UNICEF (2007), para el 2007 solamente \$3.4 de cada \$100.00 del PIB van para la niñez salvadoreña. El 17% del Presupuesto General de la Nación va para la niñez. UNICEF (2007) recalca que anualmente el Estado salvadoreño gasta \$317.00 por cada niña, niño y adolescente. En cuanto a los gobiernos locales, estos invierten \$2.80 anual por un menor de 18 años.

Queda abierta la posibilidad de otro estudio que, basado en estos resultados, evalúe el comportamiento de los infantes luego de ser expuestos a programas televisivos con muestras de violencia explícita, como los analizados en esta investigación.

Propuesta

Campana para consumidores de televisi3n.

Nombre: "Otra silla para ver tele..."

Dirigida a: ni1os, ni1as, adolescentes, padres de familia y p1blico en general.

5.1 Presentaci3n

Esta propuesta tiene como prop3sito principal mejorar la calidad de vida de la audiencia televidente infantil, a trav3s de estrategias de comunicaci3n pr3cticas, objetivas y reales, que permitan a las ni1as, ni1os y adolescentes ser menos vulnerables a los diferentes programas de televisi3n, a los cuales se encuentran expuestos diariamente.

Por otro lado, tiene el prop3sito de promover en las madres y padres de familia o tutores una nueva cultura medi3tica en donde se les ense1e a utilizar los medios audiovisuales de una forma m3s eficaz, cr3tica, sensible, justa y sostenible, para que, de esta forma, ellos puedan guiar y dirigir a sus hijas e hijos de una mejor manera.

Una de las mayores causas de violencia en los pa3ses del tercer mundo, o subdesarrollados, as3 como en los llamados pa3ses en desarrollo, es la que generan los medios de comunicaci3n televisivos.

Lastimosamente, los mayores afectados con la falta de un verdadero control y supervisi3n a la hora de transmitir programas infantiles son los ni1os y las ni1as, quienes con toda inocencia los ven a diario y a toda hora.

La repercusi3n negativa que las franjas infantiles generan en la mente de las peque1as y los peque1os que las ven es tan grande que se puede afirmar, con toda certeza, que se est3 atentando en contra de su integridad f3sica y psicol3gica.

El impacto de los contenidos televisivos violentos genera una serie de comportamientos contradictorios en las ni1as y ni1os. Seg1n Bushman y Huesmann (2001), "la violencia en los ni1os tiene un efecto acumulativo. La exposici3n repetitiva provoca el efecto m3s notable: la desensibilizaci3n y normalizaci3n ante el visionado de actos antisociales".

Tambi3n dicen, Bushman y Huesmann(2001), que "la influencia en la conducta del ni1o es inversamente proporcional a la edad del mismo".

Es indudable que, ante este hecho, se necesita crear una nueva cultura mediática; es decir, una forma de alfabetización mediática en donde se enseñe tanto a las madres, los padres o los tutores, así como también a las mismas niñas y a los niños, a utilizar los medios audiovisuales de una forma más eficaz y crítica. Esto con el fin de proporcionar al niño y a la niña las herramientas necesarias para que puedan comprender, de una mejor manera, el mundo convulsionado en el cual se encuentran y con el que deben lidiar. Es preciso hacer esto para evitar conductas o comportamientos reproductivos o imitativos de carácter antisocial, como los que hoy en día se logra ver en la mayoría de jóvenes.

En esencia, es necesario proteger a la infancia de los mensajes enviados a través de los contenidos en las franjas infantiles, los cuales podrían perjudicar el desarrollo de una sociedad como la salvadoreña.

Se puede notar en los siguientes gráficos los diferentes motivos o tipos de violencia encontrada en los canales nacionales e internacionales, los cuales se analizaron para tal propósito. Esto puede explicar de una manera más clara la forma en que los niños y las niñas de El Salvador, específicamente del área de San Salvador, se ven afectados por mensajes violentos en los programas diseñados específicamente para la audiencia infantil.

Figura 1. Acciones violentas en las franjas infantiles de televisión.

Acciones violentas	Cantidad
Número de golpes	431
Número de heridas	43
Número de peleas	309
Número de empujones	320
Número de la acción de tirar objetos	391
Número de arrebatos de objetos	300
Número de homicidios	1
Número de suicidios	0
Número de armas	126
Número de acciones de daños contra el medio ambiente	40

Número de insultos	62
Número de gritos	446
Número de provocaciones	44
Número de amenazas	40
Número de humillaciones	147
Número de chantajes	14
Número de daños al autoestima	200
Total	2.914

Figura 2. Tipo de acciones violentas.

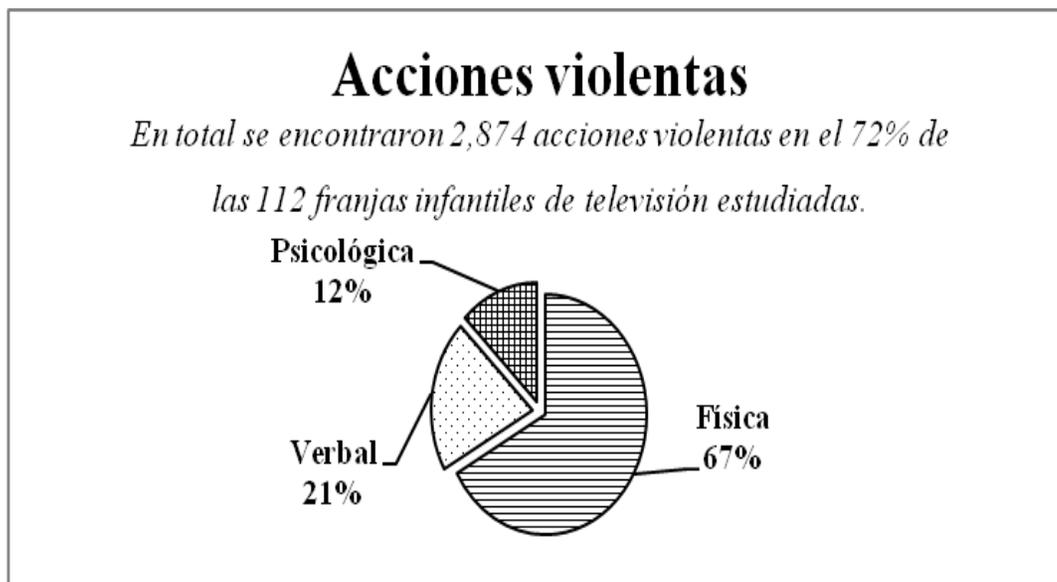


Figura 3. Protagonistas femeninos y masculinos

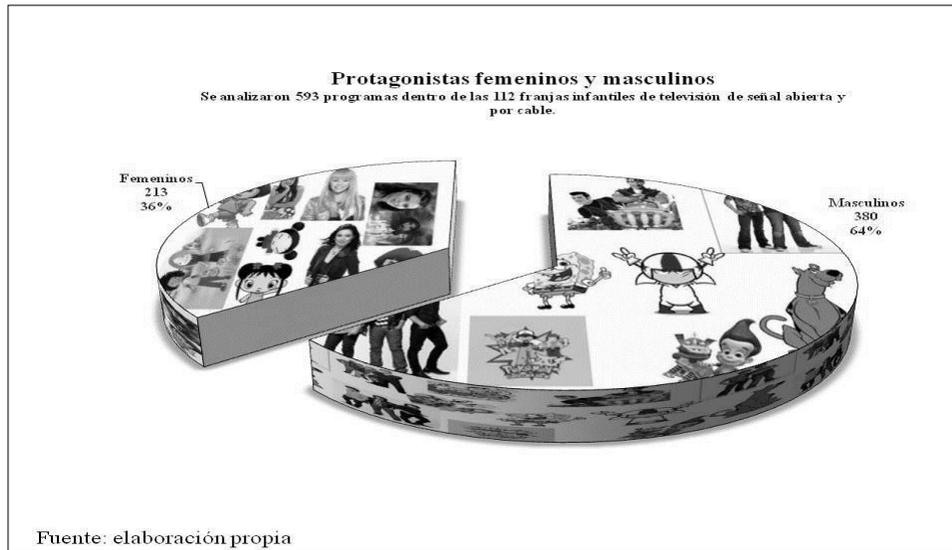


Figura 4. Violencia física

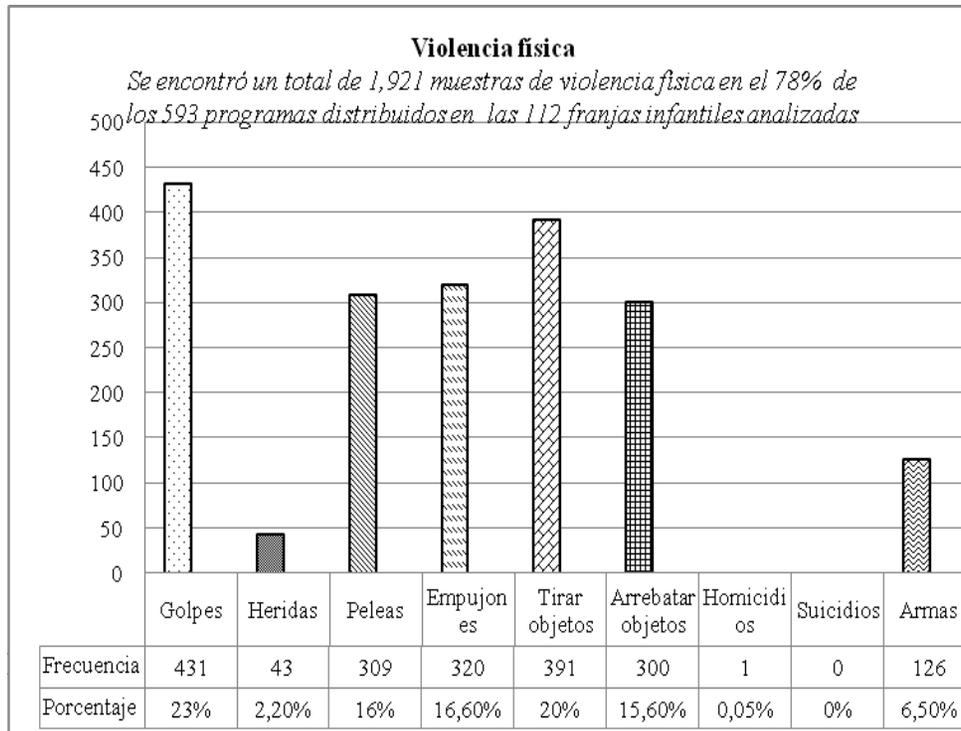


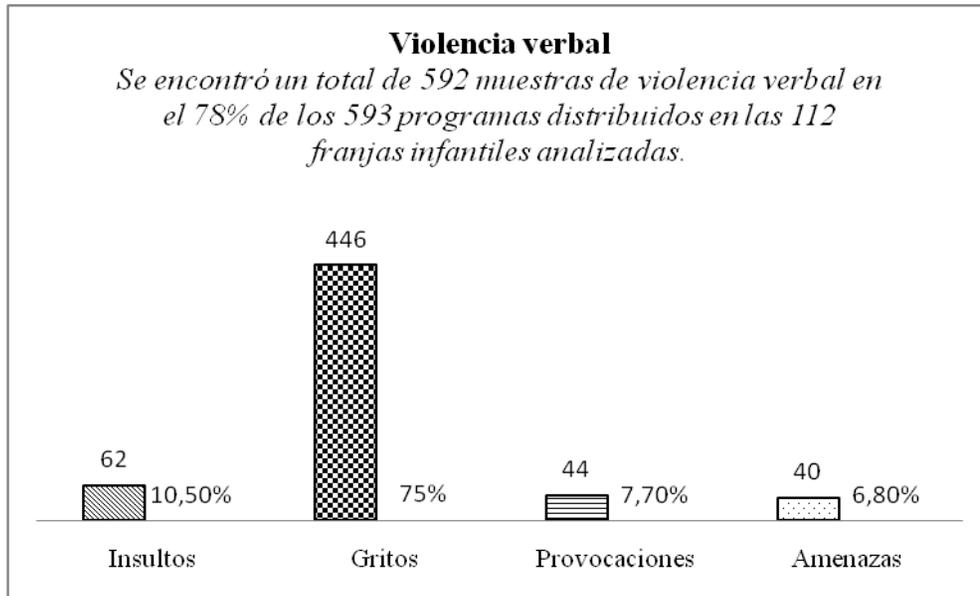
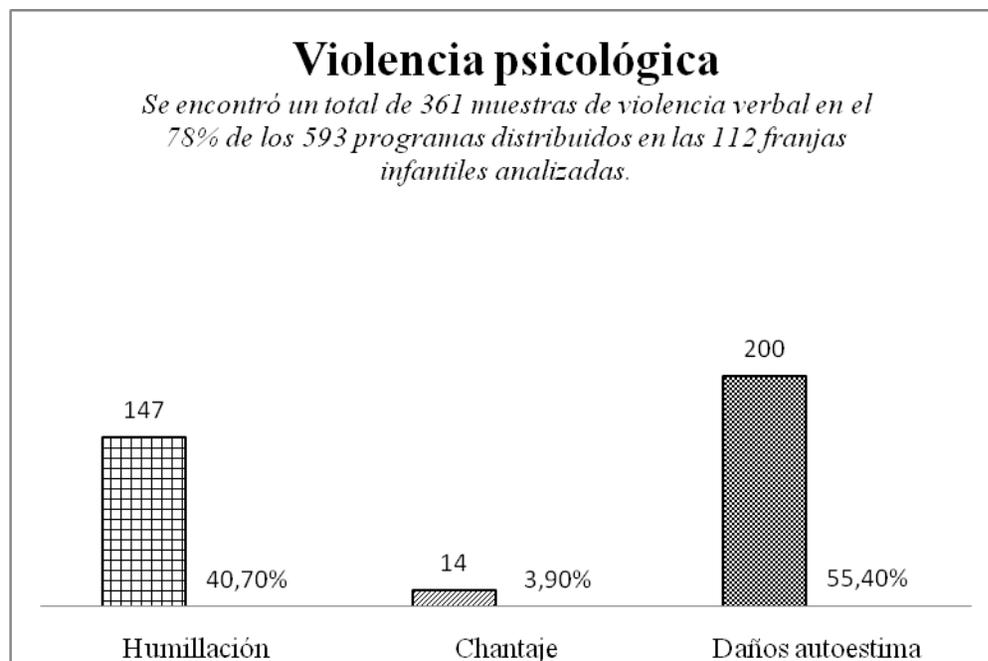
Figura 5. Violencia Verbal**Figura 6. Violencia psicológica**

Figura 7. Acciones contra el medio ambiente



Figura 8. Grupo étnico protagonista

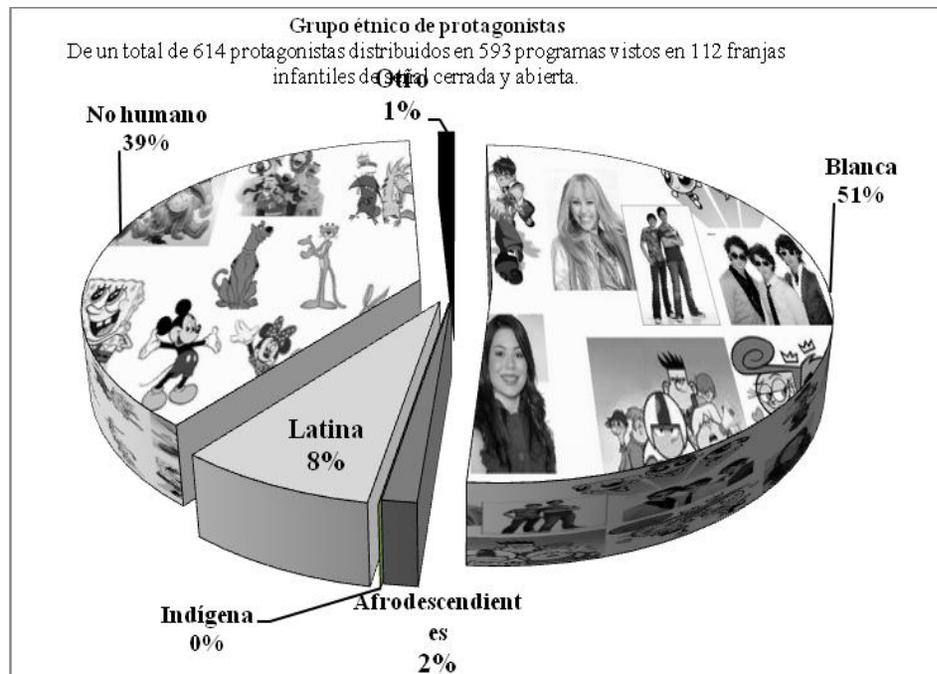
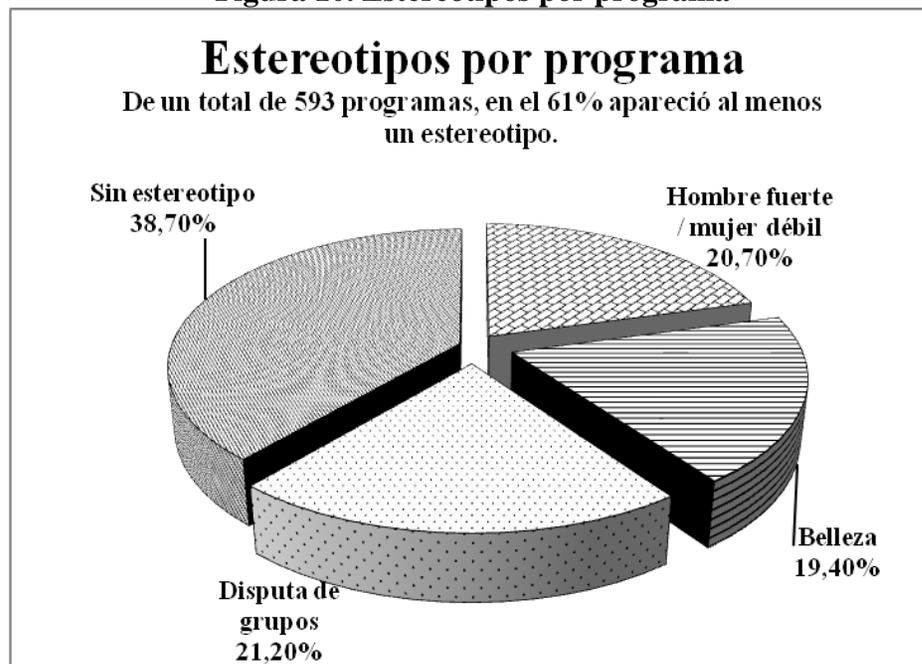


Figura 9. Protagonista generador de conflicto



Figura 10. Estereotipos por programa



5.2 Objetivos

Objetivos generales de la campaña:

- Fomentar una nueva manera de ver televisión entre el público infantil y los padres de familia para mejorar la calidad de vida de la audiencia televidente infantil a través de estrategias de comunicaciones prácticas, objetivas y reales que permitan a los niños y a las niñas ser menos vulnerables a los diferentes programas infantiles de televisión a los cuales se encuentran expuestos diariamente.
- Promover en los padres y las madres de familia o en los tutores una nueva cultura mediática en donde se les enseñe a utilizar los medios audiovisuales de una forma más eficaz, crítica, sensible, justa y sostenible a través de medios de comunicación y medios artísticos.

Objetivos específicos de la campaña:

- Propiciar en los padres y las madres de familia o los tutores, la comprensión y cuestionamiento del lenguaje icónico a través de diversos medios de comunicación y cartilla didáctica, con el fin de guiar a la niña o al niño en el entendimiento de cómo funcionan las nuevas tecnologías.
- Realizar actividades divulgativas que contengan valores de tolerancia social, igualdad, solidaridad y compañerismo, con el fin de que los niños los identifiquen y pongan en práctica.
- Divulgar valores (tolerancia, solidaridad y compañerismo), a fin de que los niños los identifiquen y pongan en práctica.
- Divulgar en qué consisten las diferentes formas de violencia física, verbal y psicológica para evitar su reproducción.
- Enfatizar que el mundo presentado en la televisión es una ficción.

5.3 Actividades y estrategias

- a) Creación de campaña:
 - Redacción y edición de texto de la campaña
 - Grabación y edición de cuñas televisivas y radiales
 - Diseño e ilustraciones para la campaña televisiva, impresa y web
 - Edición y redacción de la cartilla didáctica
 - Creación de guión teatral

- b) Medios de comunicación que se deben utilizar:
 - Radio UPA, Radio Clásica, Radio Nacional y algunas radios comerciales.
 - Prensa. Edición diaria de los principales periódicos y en suplementos infantiles como “Palomitas de papel” (LPG) y “Guanaquín” (EDH).
 - Web. Sitios web de: Museo Tin Marín y en las páginas web de los medios de comunicación.
 - Mupis. En diferentes calles y centros comerciales de la capital.
 - Televisión. Canal 10.

- c) Medios artísticos y didácticos:
 - Teatro. Muestras teatrales a escuelas y colegios de todo el país.
 - Edición de cartillas ilustradas que fomenten valores para ser distribuidas en escuelas y colegios de todo el país.

5.4 Presupuesto (aproximado)

La campaña tiene un costo de \$10.000.00 (aproximado)

A continuación, el desglose de las actividades que se deben realizar con su costo aproximado.

- Redacción y edición de texto de la campaña, y edición y redacción de la cartilla didáctica.
Personal: Guionista/redactor(a)
Costo aproximado: \$1.500.00
- Grabación y edición de cuñas televisivas y radiales.
Costo aproximado: \$350.00 diarios (TV) / \$300.00 (radio)
- Diseño e ilustraciones para la campaña televisiva, impresa y web.
Costo aproximado: \$1.000.00
- Creación y presentación de guión teatral.
Elaboración del guión (cuatro personajes): \$100.00
Producción y montaje (30-40 minutos): \$200.00
Presentación teatral (sin transporte) \$300.00 (cada presentación, al contratar tres a cinco funciones: \$250.00 Al contratar de seis funciones en adelante \$200.00
- Pauta en medios de comunicación. Para la difusión de cuñas dependerá de la tarifa de cada medio (pendiente).

Referencias

- Andréu, J. (s/f), Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Apeim (1999), La investigación cualitativa mediante la técnica de focus group. Recuperado de http://www.apeim.com.pe/images/Manual_invest_cualitativa.pdf
- Banco Mundial (1997), Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean. The State of Rio de Janeiro and The Inter-American Development Bank.
- Barth, F. (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México D.F., FEC.
- Benavente, I. (2008), Bullying: acoso escolar. Recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/bullying>
- Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/wounds.html>
- Bockelmann, F. (1983), *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. España: Editorial Gustavo Gill
- Cantarero, M. (2003), Periodismo televisivo en El Salvador. Audiencias, formatos e implicaciones sociales. Recuperado de <http://www.saladeprensa.org/art607.htm>
- Carranza, E.; Rosales, S. y Carvajal, B. (2000), *La eficacia de la función protectora del Estado y la familia frente a la incidencia de los medios de comunicación social en la salud mental de los menores*, Tesis, Universidad de El Salvador.
- Casamayor, G. y Antúnez, S. (2007), *Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria*. España: Editorial Grao.

- Centers for Disease Control, (1989), *Injury Prevention: Meeting the Challenge. A Report of the National Committee for Injury Prevention and Control*. New York: Oxford University Press.
- Comisión coordinadora del sector justicia (2009). *Dice la Lepina...Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. El Salvador: UTE/Unicef
- Conde, M. y Hurtad, M. (2001), La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes, Recuperado de http://www.ehu.es/zer/zer21/zer21_14_hoyo.pdf
- Constitución de la República de El Salvador (2004), El Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Córdova, A.; Hernández L.; Herrera, A. y MENA, R. (2005), *La televisión en El Salvador (canales) y compañías de televisión por cable y televisión digital*, El Salvador: UCA editores.
- Decreto N°647 (2009) *Reglas de aplicación e interpretación del arancel centroamericano deimportación*. Recuperado de <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed9e7f916048305206256a85006d231f/calc01c319238dd506256d02005a3f48?OpenDocument>
- Diccionario de psicología (2011) recuperado de http://www.psicoactiva.com/diccio/diccio_a.htm
- Diccionario Real Academia de la Lengua (2001). Vigésima segunda edición.
- Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión (2010), *Evaluación de contenidos audiovisuales*, conferencia, Escuela de Comunicaciones “Mónica Herrera”.
- Dorón, R. y Parot, F. (2008), *Diccionario Akal de Psicología*. Francia: Ediciones Akal, Francia.
- Eco, U. (1984), *Apocalípticos e integrados*, España: Lumen. Séptima edición.

- Ferrer (2006), El abordaje feminista del concepto de culpa y su significado desde la psicología social. Recuperado de <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/iso6c.pdf#page=86>
- Flacso/OMS-OPS (2002), *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* Ecuador: Rispergraf.
- García-Calderón, E. (1991), *Televisión. Fundamentos, dispositivos, TV monocroma*. Volumen I. España: Departamento de publicaciones de la E.T.S. Ingenieros de Telecomunicaciones.
- Gerbner, G. y Gross, L. (1976), Living with television: The violence profile. En: *Journal of Communication*, 26, p.173-199.
- Gerbner, G.; Gross, L.; Morgan, M. y Signorielli, N. (1980), The "mainstreaming" of America: violence profile number 11. En: *Journal of Communication*, Núm. 30, pp. 10-29.
- Giddens, A. (2001), Sociología. Estados Unidos: Office.
- Gómez, E.; Salazar, R. y Ocampo, L. (2005), *Gobernabilidad en crisis: delito, conflicto y violencia en América Latina*. Editorial Libros en red. Recuperado de <http://books.google.com/sv/books?id=lgJhFnnvGzYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Grande, J. (1999), *La influencia de la televisión y criterios para analizar su impacto social, político y cultural*. El Salvador: Imprenta Universitaria.
- Grossman, M.A. (1992), *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Editorial Universidad, Pag.68.
- Gutiérrez, J.R. (2011), *La violencia social delincriminal asociada a la salud mental*. Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador.

- Gutiérrez, R. (2011), Conversación personal realizada con el subdirector de Canal 10, efectuada el 19 de junio de 2001.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, p. (2006), Metodología de la investigación. Cuarta edición. McGraw-Hill.
- Hidalgo, C.; Gallegos, J. y Vázquez, A. (1996), *Efectos positivos o negativos causados a la juventud salvadoreña por el uso de nueva tecnología en la televisión*. Editorial: Utec.
- Hodge, B. y Tripp, D. (1988), *Los niños y la televisión*. España: Editorial Planeta.
- <http://web.ua.es/es/comunicacioneinfancia/documentos/doc-grupo-invest/articulos/indicadores-de-calidad-en-los-contenidos-audiovisuales-en-televisi-n-dirigidos-a-la-infancia.pdf>
- Huesmann, L.R., *et al* (1984), The Stability of Aggression Over Time and Generations. *Developmental Psychology* 20: 1120-1134.
- Igartua, J. (2001), La violencia en la ficción televisiva. Hacia la construcción de un índice de violencia desde el análisis agregado de la programación, revista *Zer*, recuperado de <http://www.ehu.es/zer/zer10/igartua.html>
- Laguna de Paz, J. (1994), *Régimen Jurídico de la Televisión. Privada*. España: Marcial, 1ª edición.
- Levendosky, A.A., Okun, A., Parker, G.J. (2008), Depression and maltreatment as predictors of social competence and social problem-solving skills in schoolage children. *Child Abuse Negl.* 2008;19: 445-452.
- Levine, M. (1997), *La violencia en los medios de comunicación*. Colombia: Editorial Norma.

- Ley de control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares (1999) Comisión Coordinadora del Sector Justicia. Quinta edición.
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, Lepina (2011). Comisión Coordinadora del Sector Justicia. Novena edición.
- Luntz, B.K., y Spatz, W.C. (1994). Antisocial personality disorder in abused and neglected children grown up. *Am J Psychiatry*; 151:670-674.
- Manterola, M. (1992), "La prevención del maltrato a los menores en México". En: El Maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil; I: 173-84.
- Martín, M. (1958), *La estética de la expresión cinematográfica*. Madrid: Editorial Rialp.
- Martínez (2009), *Plan de acción-diagnóstico de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual dirigido a los niños niñas adolescentes y demás integrantes de la familia del municipio de Moniquira, Boyaca, Colombia*. Recuperado de http://moniquira-boyaca.gov.co/apc-aa-files/38306338653738643662643465326434/PLAN_DE_ACCION_Y_DIAGNOSTICO_MONIQUIRA_1.pdf
- Mastrini, G. y Bacerra, M. (2009), *Los monopolios de la verdad, descifrando la estructura y concentración de los medios en Centroamérica y El Caribe*, Trust of Americas/Instituto de Prensa y Sociedad. Argentina.
- McLuhan, M. (1969), *El medio es el mensaje*. Buenos Aires: Paidós.
- Módulo de Sensibilización en Violencia Intrafamiliar. (1995). Documento de Trabajo # 33. Sernam. Santiago de Chile.

- Mosse, D. (2001), *People's Knowledge, Participation and Patronage: Operations and Representations in Rural Development in Participation, the New Tyranny*, London: Zed.
- Muller, R.T.; Hunter, E.J. y Stollak, G. (2009), *The intergenerational transmission of corporal punishment: A comparison of social learning and temperament models*. Child Abuse.
- Murray, C. y López, A. eds. (1996 a), *The Global Burden of Disease: A Comprehensive Assessment of Mortality and Disability from Diseases, Injuries and Risk Factors in 1990 and Projected to 2020, Volume 1*. Boston, MA: Harvard University Press.
- Murray, C. y López, A. eds. (1996 b), *Global Health Statistics: A Compendium of Incidence, Prevalence and Mortality Estimates over 200 Conditions, Volume 2*. Boston, MA: Harvard University Press.
- OEA (1969), Convención americana de derechos humanos. Recuperado de <http://www.comisionvalech.gov.cl/fichas/Convencion%20Americana%20de%20Derechos%20Humanos.pdf>
- OMS (2010), *Manifestación moderada de violencia*. Recuperado de: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chafter2/es/index2.html
- ONU (1948), Declaratoria universal de los derechos humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- ONU (1976) Pacto de derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de <http://www.rlc.fao.org/frente/pdf/pidesc.pdf>
- ONU (1994), *Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer convención de Belém do Pará*. Recuperado de <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm>

ONU (1995), Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Recuperado de:
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Ormusa, 2011, Observatorio de violencia de género contra las mujeres, recuperado de
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>

Pachano, T. (2008), *Miedo, depresión y autoestima*. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Pan American Health Organization, and World Health Organization (1996) *Violence and the Media*. Washington, D.C.: PAHO and WHO (September).

Pearce, J. (1996), *Pelears y provocaciones. Cómo ayudar a tu hijo a controlar la agresividad*. Barcelona España: Editorial Paidós.

Peña, M. (2010), Daño ambiental y prescripción. Recuperado de
http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/19/06_mario_penia_chacon.html

PNUD, 2011, *Informe de desarrollo humano*.

Popper, K. y Condry, J. (1998), *La televisión es mala maestra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Prino, C.T. y Peyrot, M. (2004), *The effect of child physical abuse and neglect on aggressive, withdrawn, and prosocial behavior*. *Child Abuse*. Estados Unidos.

Salud y violencia (1994), *Plan de acción regional*. Washington, D.C: OPS/ págs. 5-10.

Save the Children (2005), *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de
<http://www.oei.es/decada/portadas/mar042.pdf>

Siget (2006), *Avance estadístico anual*, El Salvador: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

- Soto y Vargas (2009), *Violencia ejercida sobre el hombre en su construcción identitaria masculina*. Recuperado de:
http://zonaconductual.com/archivo/violencia_ejercida_sobre_el_hombre_en_su_construccion_identitaria_masculina.pdf
- Spielberg, S. (1993), Revista *Veja*, número 64. Brasil.
- Tamayo, M. (1984), *El proceso de investigación científica, fundamentos de investigación*. México: Editorial Limusa.
- Televisión educativa y cultural de El Salvador (s/f), *Historia de la televisión educativa en El Salvador*. Folleto: “Televisión educativa y cultural de El Salvador”.
- Tur, V. (2003), Indicadores de calidad en los contenidos audiovisuales de televisión dirigidos a la infancia. Recuperado de <http://web.ua.es/es/comunicacioneinfancia/documentos/doc-grupo-invest/articulos/indicadores-de-calidad-en-los-contenidos-audiovisuales-en-televisi-n-dirigidos-a-la-infancia.pdf>
- Tur, V. y Grande, I. (2009), *Violencia y prosocialidad en los contenidos televisivos infantiles visionados por menores en Alicante*. Revista *Zer*, Vol.14, Núm. 27, pp. 33-59.
- Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2011), Estado mundial de la infancia 2011: La adolescencia, una época de oportunidades. Estados Unidos: Unicef.
- Unicef (2007), Gasto público social para la infancia. El Salvador: Unicef.
- United Nations General Assembly (1993), Declaration on the elimination of violence against women. Proceedings of the 85th Plenary Meeting, Geneva, Dec 20, 1993.

- Vallet, M. (2007), *Educación a niños y niñas de 0 a 6 años*. España: Editorial: WoltersKluwer, 4ª. Edición
- Vega, A. (2009), La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado de <http://www.compos.org.br/seer/index.php/e-compos/article/viewFile/370/333>
- Vega, A. (2010), La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/346/34612253003.pdf>
- Villalta, A. y Rugamas, C. (1997), *Historia de la televisión por cable en El Salvador*, tesis, Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador.
- Olivo de Celi, V. (1985) Igualdad y autonomía. Una relación democrática entre hombre y mujer Revista: *Nueva Sociedad*, número 78. Recuperado de: http://www.nuso.org/upload/articulos/1292_1.pdf